

LANGUAGE ACADEMY OF SACRAMENTO
ACADEMIA DE IDIOMAS DE SACRAMENTO

Manual para estudiantes y padres

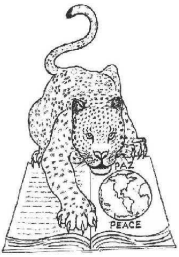
2850 49th Street, Sacramento, CA 95817

916.277.7137

www.lasac.info

Horario de oficina: 7:30 am-4:00 pm

2022-2023



15 de agosto de 2022

Estimados estudiantes, padres y personal:

Bienvenidos a la Academia de Idiomas de Sacramento. Por favor, tómese un tiempo para revisar cuidadosamente el contenido de este Manual para Estudiantes y Padres con su estudiante. Esta guía proporciona información, procedimientos y expectativas que son importantes para todos los estudiantes y padres. Por favor, firme y devuelva los formularios del Paquete de Regreso a la Escuela al maestro de su estudiante **dentro de los cinco días** siguientes al recibimiento de este manual.

No dude en ponerse en contacto con nosotros en el (916) 277-7137, o venga a visitarnos si tiene alguna pregunta o desea más aclaraciones sobre nuestro programa, nuestra escuela, y/o nuestras actividades. ¡Gracias por su apoyo y por formar parte de la familia de la Academia de Idiomas!

Respetuosamente,

Eduardo de León
Director Ejecutivo

Conozca al personal de la Academia de Idiomas, la Mesa Directiva y al Concilio de Padres

Administración y personal de oficina		Personal de apoyo	
Director Ejecutivo	Eduardo de León	Supervisores del plantel y ayudantes de instrucción	Elizabeth García
Directora de Negocios y Operaciones	Judy Morales		Martha González
Director de Responsabilidad Académica	Teejay Bersola		Paola Carrillo
Coordinador de Educación Especial	Isela Méndez		Ana Bernal
Capacitadora de lectoescritura	Gemma Jáuregui		Elizabeth Ramírez
Bibliotecaria	Lanae Davis		María G. Jaimes
Apoyo administrativo III/Apoyo extraescolar	Adriana Yáñez-Gutiérrez		Rocío Mejía
			Evelia Melchor
			Lesley Soto
Apoyo administrativo III	Laura Lomelí		
Apoyo administrativo II	Karina Rodríguez		
Recepcionista	Bibiana Alcalá		
Recepcionista	Melani Vázquez Cuéllar		
Conector de padres	Brenda Luna		
Apoyo administrativo de ASEP	Pedro Aguilera		
Apoyo de intervención	Araceli Rosas	Conserje	Virginia Díaz Marisela Herrera

Mesa Directiva		Concilio de padres	
Representante de padres	<i>Vacante</i>	Kínder transicional	<i>Vacante</i>
Representante de padres	Cristian García	Kínder	<i>Vacante</i>
Representante de padres	Nailah Kokayi	Primer grado	Virginia Ramírez
Representante de maestros	<i>Vacante</i>	Segundo grado	Alicia Macías
Representante de maestros	Brenda Luna	Tercer grado	Karina Rodríguez
Representante del personal	Laura Lomelí	Cuarto grado	Briana Hanes
Representante de la Comunidad	<i>Vacante</i>	Quinto grado	Lucian Romero
Representante de la Comunidad	Nina Sylvains	Sexto grado	Xochitl Laredo
Representante de la Comunidad	<i>Vacante</i>	Séptimo grado	Adriana Mlakar
		Octavo grado	Alexa Garza
		Tesorero	
		Secretario	
		Vicepresidente	
		Presidente	

Facultad			
Kínder transicional	Karina Vargas	Cuarto grado	Cynthia Alfaro Luis Cruz Llamas
Kínder	Adriana Gutiérrez Irene Rodríguez Mayra Tejada	Quinto grado	Ana Novoa Priscilla Chapa Miguel Pérez Rosío Pérez
Primer grado	María de Luna Ann Hubbell Dehisy Valencia	Secundaria (6-8)	María Anguiano Lizette Acosta-Caro Graciela Castañeda Natalie De La Cruz
Segundo grado	Colleen Conant Xana Macias Cristina Meza		

Tercer grado	Perla Campos Erica Frederiksen Rebecca Heredia		Jordan Gámez Alex Hayes Gemma Jáuregui Rosa Lomelí Brenda Luna Ana Luna Franco
Educación Física	Moisés Franco Tiffany Gellie Susana Mercado		
Educación especial	Isela Méndez Ana González Nancy Castignetti Cecilia Martínez	Evelyn Sandoval Claudia Corona Tiffany Gellie Ariana Pantoja	Clark Graham Dianna Domínguez Pantoja

Personal de ASES

Coordinador de actividades extraescolares	Pedro Aguilera	Apoyo a la oficina de ASES	Adriana Yañez-Gutiérrez
Instructores de ASES	Evelia Melchor Kailani Alcalá Karina Chávez Araceli Saucedo Rebecca Ortiz Natalie Reyes Darylle Ujano Jill Baker		

Índice de contenido

Sobre la Academia de Idiomas/Introducción.....	6
Visión general del programa educativo de inmersión bidireccional.....	7
Tiempo de instrucción	8
Evaluaciones académicas.....	8
Accidentes.....	9
Citas.....	9
Llegada y salida de la escuela.....	9
Asistencia y ausencias.....	10
Premios y reconocimientos.....	10
Comienzo del año - Procedimientos para estudiantes	11
Bicicletas.....	11
Cumpleaños.....	11
Libros y suministros.....	11
Desayuno/comida/bocadillo.....	12
Reglas de los autobuses.....	12
Cafetería.....	13
Visita a las aulas.....	13
Clima para el aprendizaje.....	13
Campus cerrado.....	15
Comunicaciones.....	15
Comunicar preocupaciones o sugerencias.....	16
Comunicación en LAS: descripción, protocolo y ejemplos de diálogo	16
Destrucción de bienes escolares.....	18
Código del vestimenta.....	18
Dispositivos electrónicos.....	19
Tarjetas de emergencia.....	19
Procedimientos de emergencia.....	19
Paseos.....	20
Mesa Directiva.....	20
Acoso de cualquier tipo.....	20
Salud/Medicamentos.....	21
Servicios de salud.....	21
Tarea.....	21
Procedimientos por mal tiempo/calidad del aire.....	21
Contratos de estudios independientes.....	21
Planes de apoyo/educación individualizado	21
Biblioteca.....	22
Objetos perdidos.....	22
Solicitud de ingresos familiares de LCFF.....	22
Mensajes y entregas.....	23
Inscripción abierta.....	23
Acuerdo de los padres	23
Concilio de Padres y Asociación de Padres	23
Padres conductores.....	24
Poliza de participación de los padres.....	24
Derechos de los padres.....	25
Zonas de estacionamiento.....	25
Bienes personales	26
Informes de progreso.....	26
Disciplina Progresiva.....	26
Poliza de promoción/retención.....	31
Promoción/retención para la secundaria.....	31
Tarjetas de informe	31
Resolución sobre el refugio seguro	32
Seguridad.....	32

Plan de comportamiento para toda la escuela/Reglas y expectativas escolares	33
Póliza de acoso sexual.....	33
Póliza de redes sociales.....	33
Póliza deportiva.....	33
Concilio de Estudiantes.....	34
Exposición de estudiantes.....	34
Seguro para estudiantes.....	34
Registros de estudiantes.....	34
Comunicación telefónica.....	34
Uso del teléfono.....	35
Libros de texto.....	35
Zona Libre de Tabaco y Drogas.....	35
Página web	35
Servicios comunitarios.....	35
Formulario del Manual de Padres y Alumnos.....	37
Política de medios sociales.....	38
Política contra el acoso escolar.....	41
Acuerdo de asistencia diaria.....	44

Mascota de la escuela: Jaguar

Colores de la escuela: Verde y dorado

La misión:

La misión de LAS es crear una comunidad de aprendizaje en la que los estudiantes:

- Utilizar el bilingüismo y la alfabetización bilingüe (español e inglés) para lograr la excelencia académica y aplicar las habilidades en situaciones del mundo real y en diversos entornos. (LECTOESCRITURA BILINGÜE)
- Desarrollar y mostrar una autoestima positiva, orgullo, confianza y respeto por sí mismos y por los demás. (CONFIANZA Y DESTREZAS DE LA VIDA)
- Demostrar habilidades de liderazgo con el fin de construir puentes entre las comunidades y aplicar las habilidades de pensamiento crítico para resolver problemas, promover la justicia social, y crear un cambio en la sociedad. (LIDERAZGO Y PENSAMIENTO CRÍTICO)

Visión:

Nuestra visión es proporcionar una excepcional educación bilingüe español-inglés para todos los estudiantes.

Declaración del estudiante

Estamos preparados para aprender.

Somos una comunidad diversa.

Estamos alcanzando un alto rendimiento académico
en español e inglés.

Estamos orgullosos de ser bilingües.

Juntos tomaremos el liderazgo en nuestro mundo multicultural.

Normas del Jaguar

Sea respetuoso

Tomar decisiones responsables

Resolver problemas

Introducción

Derechos y responsabilidades de los padres

Este manual incluye información importante sobre las leyes relacionadas con las escuelas públicas y sus derechos y responsabilidades como padre. También contiene información útil para ayudar a los padres a orientar la educación de sus hijos. Tan pronto como reciba este manual de LAS, por favor revise todo el manual con su estudiante. Preste mucha atención a los siguientes tres documentos importantes: 1) El Pacto de los Padres, 2) Póliza de Redes Sociales, 3) Póliza Anti-Bullying y 4) Acuerdo de Asistencia Diaria. **Después de revisar con su estudiante, complete estos cuatro formularios (que se encuentran en su paquete de regreso a la escuela), y devuélvalos al maestro de su hijo.**

Contexto de las escuelas autónomas

Las escuelas autónomas son **escuelas públicas no sectarias** de elección que funcionan con cierta flexibilidad en cuanto a las normas que se aplican a las escuelas públicas tradicionales. La escuela tiene una "constitución" que detalla la misión, el programa, los objetivos, los alumnos a los que sirve, los métodos de evaluación y la medición del éxito. El concepto básico de las escuelas autónomas es que ejercen una mayor autonomía en lo que respecta a las estructuras académicas, de gobierno y fiscales. Nuestra escuela chárter es responsable ante la agencia educativa local (LEA) que la autoriza, el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de Sacramento, la Oficina de Educación del Condado de Sacramento, el Departamento de Educación de California, la Oficina del Contralor del Estado de California y los contribuyentes que la financian. El período de tiempo por el que se conceden las cartas en California es de cinco (5) años. Al final del plazo, la entidad que concede la carta puede renovar el contrato de la escuela. Nos enorgullece anunciar que LAS está entrando en su decimonoveno año y que ha sido renovada con éxito hasta la primavera de 2024.

Expectativas profesionales generales

En la Academia de Idiomas de Sacramento (LAS), consideramos que el trabajo que realizamos es de suma importancia. Por lo tanto, tenemos altas expectativas de profesionalidad y rendimiento para cada uno de nuestros empleados, estudiantes, padres y la comunidad en general. Todos los empleados, estudiantes, profesores, administradores de la escuela, voluntarios y familiares deben tratarse con respeto y abordar todas las situaciones como oportunidades para aprender.

Visión general del programa educativo de inmersión dual

● Alto rendimiento académico en inglés y español

El programa educativo principal de la Academia de Idiomas de Sacramento se basa en un modelo educativo de inmersión dual en español (TWSI). Los objetivos académicos del programa TWSI son que los estudiantes:

- Alcanzen un alto rendimiento académico
- Cumplir o superar los puntos de referencia del nivel de grado
- Hablar, leer y escribir con fluidez en inglés
- Hablar, leer y escribir con fluidez en español

La Academia de Idiomas ofrece a los estudiantes un plan de estudios basado en los Estándares Estatales de Contenido Común de California. El dominio de los estándares estatales de contenido y la alta competencia académica en dos idiomas se miden mediante evaluaciones estandarizadas del estado, evaluaciones integradas en el plan de estudios y evaluaciones desarrolladas por los profesores. La Academia de Idiomas incorpora en su plan estratégico las disposiciones federales estipuladas en la Ley para el Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA). Además, la misión de la LAS está alineada con las ocho áreas de prioridades del estado de California para las escuelas eficaces.

Tiempo de instrucción

Kínder transicional (L-V) 8:30-9:40 Instrucción 9:40-9:55 Recreo 9:55-12:10 Instrucción 12:10 Almuerzo/ Salida	Kínder 8:30-9:55 Instrucción 9:55-10:10 Recreo 10:10-11:30 Instrucción 11:30-12:15 Almuerzo 12:15-2:00 Instrucción 2:00 Salida	Horario regular 1er grado 8:00 - 9:55 Instrucción 9:55- 10:10 Recreo 10:10 - 11:30 Instrucción 11:30 - 12:15 Almuerzo 12:15- 2:30 Instrucción 2:30 Salida	Horario regular 2nd Grado 8:00 - 10:15 Instrucción 10:15-10:30 Recreo 10:30 - 11:55 Instrucción 11:55 - 12:40 Almuerzo 12:40- 2:30 Instrucción 2:30 Salida
Horario regular 3rd Grado 8:00 - 10:15 Instrucción 10:15- 10:30 Recreo 10:30 - 11:55 Instrucción 11:55 - 12:40 Almuerzo 12:40 - 2:30 Instrucción 2:30 Salida	Horario regular 4-5^{to} Grado 8:00 - 10:35 Instrucción 10:35- 10:50 Recreo 10:50 - 12:20 Instrucción 12:20 - 1:05 Almuerzo 1:05 - 2:30 Instrucción 2:30 Salida	Horario regular 6-8^{vo} Grado 8:00 - 12:45 Instrucción 12:45 - 1:35 Almuerzo 1:35 - 2:30 Instrucción 2:30 Salida	<u>Días mínimo & Horario del viernes</u> Kínder 8:30-9:55 Instrucción 9:55-10:10 Recreo 10:10-12:00 Instrucción 12:00: Salida
<u>Días mínimo & Horario del viernes</u> 1^{er} Grado 8:00-9:55 Instrucción 9:55-10:10 Recreo 10:10-12:30 Instrucción 12:30 Despedida	<u>Días mínimo & Horario del viernes</u> 2^{do} -3^{er} Grado 8:00-10:15 Instrucción 10:15-10:30 Recreo 10:30-12:30 Instrucción 12:30 Despedida	<u>Días mínimo & Horario del viernes</u> 4-5^{to} Grado 8:00-10:35 Instrucción 10:35-10:50 Recreo 10:50-12:30 Instrucción 12:30 Despedida	<u>Días mínimo & Horario del viernes</u> 6-8th Grado 8:00-12:30 Instrucción 12:30 Despedida

Poliza y procedimiento

Evaluaciones académicas

El rendimiento de los estudiantes es una prioridad absoluta en la Academia de Idiomas. Para supervisar el aprendizaje de los estudiantes, se realizan evaluaciones en el salón, en la escuela y en el estado. Estas evaluaciones se utilizan para recomendar la ubicación de los estudiantes en varios programas escolares y para planificar un alto rendimiento académico en la escuela. A continuación se describen los diferentes tipos de evaluaciones académicas que los profesores administran durante el año académico.

- **Evaluaciones en el salón**

Diariamente, los maestros comprueban la comprensión de los estudiantes de los estándares del nivel de grado utilizando evaluaciones en el salón. Durante cada trimestre/semestre, los profesores realizan una serie de evaluaciones para informar del progreso de los alumnos en el boletín de notas basado en los estándares. Todos los profesores de un grado utilizan los mismos criterios para determinar si un alumno cumple los estándares.

- **Evaluaciones escolares**

Los estudiantes reciben evaluaciones de diagnóstico de lectura al principio, a mediados y al final de cada año escolar. Los estudiantes también reciben evaluaciones periódicas de escritura. Los maestros utilizan la información de estas evaluaciones para planificar la enseñanza y controlar el progreso de los alumnos.

- **Evaluaciones estatales**

Durante el otoño, todos los estudiantes identificados como aprendices del idioma inglés (ELL, por sus siglas en inglés) a través de su formulario de encuesta sobre el idioma del hogar y/o la puntuación del año anterior en el ELPAC, toman la Evaluación del Dominio del Idioma Inglés en California (ELPAC, por sus siglas en inglés). Los resultados de esta prueba estatal sirven como un indicador de progreso para cada estudiante ELL en su desarrollo en el dominio del idioma inglés en la escucha, el habla, la lectura y la escritura. Las puntuaciones de ELPAC se utilizan para diseñar la instrucción de desarrollo del idioma inglés dirigido, así como un criterio de rediseño para los estudiantes ELL para ser identificados como estado de dominio del inglés fluido reclasificado (RFEP).

Además, en la primavera, todos los estudiantes de tercero a octavo grado participan en la Evaluación de Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP). El CAASPP incluye los siguientes componentes de la prueba:

- Evaluaciones informáticas *Smarter Balanced* (SBAC) de Lenguaje Inglés y Matemáticas para alumnos de tercero a octavo curso
- El Examen de Español de California (CST) para estudiantes de tercero a octavo grado
- El Examen de Ciencias de California (CAST) en Ciencias para los grados quinto y octavo
- La prueba de aptitud física de California (PFT) para los grados quinto y octavo
- Las Evaluaciones Alternativas de California (Inglés, Matemáticas y Ciencias) según corresponda

Las pruebas se administran durante un período de tres a cuatro semanas a finales de abril y mayo. Los resultados de las pruebas se distribuyen a las familias dentro de la ventana requerida por el Estado de California durante el comienzo del otoño. Por favor, póngase en contacto con el maestro de su hijo si tiene alguna pregunta sobre la interpretación de los resultados de estas pruebas. Para ayudar a su hijo a hacer bien en esta prueba, por favor asegúrese de que su hijo duerme lo suficiente, tiene un desayuno saludable, y asiste a la escuela todos los días.

Accidentes

Si se produce una lesión grave en la escuela, se notificará a los padres/tutores tan pronto como sea razonablemente posible. Se pedirá a los padres que recojan a su hijo para que sea observado o examinado por un médico de familia. En caso de que no se pueda localizar a los padres/tutores, el alumno será entregado a una persona nombrada en la tarjeta de información de emergencia. En caso de lesiones graves, la escuela llamará al 911 y se pondrá en contacto con los padres/tutores tan pronto como sea razonablemente posible.

Recordatorio: Los padres deben completar una tarjeta de emergencia para cada niño y devolver dicho formulario a la oficina dentro de los cinco (5) días del primer día de clases. La información debe ser actualizada a lo largo del año, si es necesario.

Citas

Programa citas para que no interfieran con el tiempo de instrucción. **No se** aceptarán solicitudes de salida por medio de llamadas telefónicas. Si es necesario que un estudiante salga de la escuela antes de la hora de salida regular, se requiere que un padre/tutor venga a la oficina para solicitar la salida temprana de un niño. Sólo entonces el personal de la oficina llamará al alumno de su salón. **Está estrictamente prohibido recoger a los alumnos de su salón.** Los profesores no dejarán salir a los alumnos del salón. *Además, los estudiantes no serán entregados a nadie que no sea su padre/tutor o la persona indicada en la tarjeta de emergencia.*

Si su hijo llega tarde debido a una cita médica/dental, **el estudiante debe registrarse en la oficina** y recibir un pase para regresar a la clase. Por favor, proporcione una prueba de la cita médica/dental.

Llegada y salida de la escuela

Como medida de seguridad, los estudiantes no deben estar en el campus de la escuela antes de las 7:40 am. *Los estudiantes que desayunen deberán llegar antes de las 7:40 a.m. Habrá supervisión en la cafetería para los estudiantes que desayunen a partir de las 7:40a.m. Las clases comienzan a las 8:00a.m. (1^{ro} - 8^{vo}) y a las 8:30a.m. (Kinder transicional y Kinder). Los estudiantes que lleguen a la escuela después de que las clases hayan comenzado se consideran tarde y deben obtener un pase de tardanza en la oficina antes de ir a clase.*

A la salida, los maestros acompañarán a los alumnos a la entrada de la escuela. Por favor, tenga un plan adicional con su hijo/a si usted llega tarde o no puede recogerlo/a después de la escuela. Los estudiantes no podrán llamar a casa después de la escuela para hacer arreglos. Los padres deben confirmar los arreglos después de la escuela **antes** de dejar a su hijo en la escuela. **Los mensajes relacionados con los arreglos después de la escuela sólo se transmitirán a su hijo en caso de una emergencia imprevista.**

- Los niños que esperan ser recogidos deben permanecer en frente de la escuela hasta que lleguen los padres/tutores.
- **Los niños que no sean recogidos antes de las 2:50 p.m. deberán esperar en la oficina** y no se les permitirá caminar por el plantel de la escuela. Los padres/tutores/alternativos deben firmar la salida del estudiante en la oficina a la hora de recogerlo tarde.
- Si su hijo(a) va a ser recogido(a) más de 20 minutos después de la salida de la escuela, usted debe llamar e informar al personal de la oficina. Las recogidas tardes habituales serán reportadas a la Mesa de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) y pueden ser referidas a los Servicios de Protección Infantil (CPS).
- Los estudiantes no deben salir a la calle o fuera del plantel para reunirse con los padres/tutores a menos que la oficina de la escuela haya recibido el permiso por escrito; el permiso por escrito para que los estudiantes salgan del plantel puede ser proporcionado por escrito o electrónicamente. Los estudiantes deben ser recogidos por su maestro, otro miembro del personal de LAS, o se debe firmar su salida en la oficina.
- Los estudiantes y los voluntarios menores de edad tienen **estrictamente** prohibidos salir del plantel para comprar alimentos de los vendedores.
- Los padres/tutores deben estacionar sus coches en el estacionamiento o en la calle y acompañar a sus hijos hasta/desde su coche.
- Los coches que se dejen sin vigilancia en la entrada o a lo largo de la zona roja de la acera para recoger y dejar a los alumnos estarán sujetos a multas de estacionamiento y/o a ser remolcados por la ciudad de Sacramento.

Asistencia y ausencias

La asistencia diaria a la escuela es fundamental para el éxito académico del estudiante, así como para la solvencia financiera de la Escuela Chárter. Por ley (Código de Educación Sección 48200-48208), los padres están obligados a enviar a sus hijos a la escuela diariamente. **A menos que sea una emergencia, se pide a los padres que programen las citas médicas y no médicas fuera del horario escolar.**

Cuando un estudiante está ausente, los padres **deben** proporcionar una nota escrita o ponerse en contacto con la oficina de la escuela para verificar la razón de la ausencia. **Las ausencias pueden presentarse en línea** visitando el sitio web de LAS www.lasac.info, haciendo clic en el icono de Asistencia en la esquina superior derecha y presentando un Formulario de Notificación de Ausencia. Las ausencias escolares se controlan cuidadosamente a lo largo del año. Si un estudiante tiene **más de diez ausencias** en un año por enfermedad, un médico debe verificar más ausencias por enfermedad. **Si no es posible la asistencia durante todo el día, animamos a los estudiantes a que asistan al menos la mitad del día escolar principal.**

**Los estudiantes deben estar presentes durante al menos el 50% de su día escolar para ser elegibles para participar en el programa extracurricular. Para los estudiantes inscritos en ASES, por favor refiérase a la Solicitud y Manual de Padres 2022-2023.*

Lista de ausencias justificadas:

- Razones de salud
- Asistencia a los servicios funerarios de un familiar directo
- Comparecencia ante el tribunal
- Observación de una fiesta o ceremonia religiosa

Los padres de los estudiantes con tardanzas excesivas y/o tres o más ausencias injustificadas serán contactados por la administración de la escuela y se enviará una carta de absentismo escolar como lo requiere el Código de Educación 48200.

La impuntualidad:

- Los alumnos que lleguen tarde deben presentarse en la oficina y obtener un pase de tardanza antes de ir a clase. **Los padres no pueden obtener un pase en nombre de su hijo.**
- Después de la tercera (3^{er}) tardanza injustificada (atraso de 30 minutos o más), los padres estarán sujetos a la Mesa de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).
- Los estudiantes que lleguen tarde habitualmente serán remitidos al comité SARB (Junta de Revisión de Asistencia Escolar) y podrán ser remitidos a la Dirección de la Escuela, al Concilio de Administración de la Escuela, a los Servicios de Protección Infantil y/o al Departamento del Sheriff de Sacramento.

Los estudiantes que lleguen tarde, salgan temprano, estén ausentes o estén en un estudio independiente no podrán recibir premios de asistencia perfecta durante ese mes/trimestre/año.

Premios y reconocimientos

Durante las asambleas (o en el salón)

- Asistencia perfecta (K-8^{vo}) - Los estudiantes sin ninguna ausencia, tardanzas, salidas tempranas o contratos de estudio independiente recibirán certificados de asistencia.

Anualmente

- Cuadro de Honor de Plata (6^o-8^o) - Los estudiantes que demuestren un GPA de 3.0-3.9 en los grados 6^o-8^o serán reconocidos.
- Cuadro de Honor de Oro (6^o a 8^o) - Se reconocerá a los estudiantes que demuestren un GPA de 4.0 o más en los grados 6^o a 8^o.
- Premio de Educación Física (5^{to} a 8^{vo}) - Estudiantes que han destacado en áreas relacionadas con la educación física.
- Premio a la Asistencia Perfecta (K-8^o) - Los estudiantes que no tuvieron ninguna ausencia, tardanzas, salidas tempranas o contratos de estudio independiente durante todo un año escolar recibirán certificados de regalo.

Inicio del año - Procedimientos de los estudiantes

A continuación se detallan los procedimientos para los nuevos alumnos con el fin de garantizar un buen comienzo del curso escolar:

Estudiante/familiar(es) -

- Asistir a una orientación que incluye información sobre el chárter de LAS, el programa educativo de inmersión dual y las normas y procedimientos de la escuela.
- Recibir un manual para estudiantes y padres.
- Firme y devuelva los siguientes formularios:
 - 1) Contrato de estudiante/padre
 - 2) Formulario de póliza anti-bullying y
 - 3) Póliza de medios sociales
 - 4) Acuerdo de asistencia diaria
- Completar todos los documentos de registro requeridos y presentar los registros de vacunación.
- Rellenar el formulario de solicitud de la familia para el almuerzo y el desayuno

Bicicletas

LAS no se hace responsable de las bicicletas robadas y/o dañadas que se dejen en los estacionamientos. Los cascos deben ser usados en todo momento. Los alumnos que no lleven casco serán denunciados en la oficina. La oficina puede llamar a los padres, y el estudiante puede ser despedido con una advertencia. Si el estudiante es sorprendido de nuevo sin casco, la dirección de la escuela puede confiscar la bicicleta hasta que se establezca una conferencia con los padres. No se permite montar en bicicleta en el plantel mientras las clases están en sesión y/o los niños están presentes.

Cumpleaños

El cumpleaños de un niño es una celebración familiar. El tiempo de instrucción **no** debe ser usado para "celebrar" el cumpleaños de un niño. Si desea enviar un regalo de cumpleaños para la clase de su hijo, **por favor haga los arreglos con su maestro antes de la fecha. No se permitirán en el salón golosinas que contengan cacahuetes o subproductos de frutos secos o un exceso de azúcar.** Por favor, consulte con su maestro antes de comprar los bocadillos para la clase. **No se aceptarán llamadas a la oficina el día del evento.** Los niños recibirán la golosina durante un tiempo no instructivo (recreo, almuerzo, salida). Los globos, regalos, etc., deberán entregarse al niño en casa. Por último, le rogamos que se abstenga de distribuir invitaciones de cumpleaños o fiestas en la escuela a menos que se invite a toda la clase.

Libros y suministros

Los estudiantes recibirán los libros de texto necesarios. Cada niño es responsable de cuidar adecuadamente estos materiales. En el caso de un texto o libro de la biblioteca perdido o dañado, el padre/tutor será responsable de las multas y/o los costos de reemplazo. Además, los expedientes escolares o boletines de notas serán retenidos en la oficina hasta que se paguen las multas.

Material didáctico recomendado que los padres pueden donar:

<ul style="list-style-type: none">● Papel de encuadernación forrado● Cajas de lápices de colores● Lápices #2● Rotuladores de borrado en seco	<ul style="list-style-type: none">● Resaltadores amarillo, verde y rosa● Barras de pegamento● Notas postales de 3 pulgadas● Paquetes de papel de copia blanco y/o de color
---	---

- Kleenex/papel tisú
- Uniformes en buen estado que a sus hijos se les han quedado pequeños

- Toallitas de limpieza para computadoras/tecnología

Desayuno/comida/bocadillo

Los estudiantes que desayunan deben ser puntuales y serán dirigidos a la cafetería. El desayuno para los estudiantes de LAS se sirve entre las **7:40-8:00 a.m.** para los grados 1-8 y **7:40-8:10 a.m.** para los grados TK-Kinder.

Los estudiantes pueden traer a la escuela **bocadillos saludables/nutritivos** para comer durante su tiempo de recreo. LAS desaconseja encarecidamente que se envíe a su hijo/a bocadillos/bebidas azucaradas o excesivamente dulces. Los estudiantes sólo pueden comer sus bocadillos en las áreas designadas y/o en los bancos de la escuela y son responsables de tirar su basura.

Reglas de los autobuses

Los estudiantes que viajan en autobús para asistir a excursiones como una forma de enriquecer su plan de estudios están obligados a comportarse de una manera respetuosa y cortés. Las siguientes reglas del autobús han sido desarrolladas para asegurar un transporte seguro en el autobús. Estas reglas se deben seguir siempre que un estudiante viaje en un autobús. Se pide a los padres que repasen las reglas del autobús con sus hijos y les animen a actuar con seguridad siguiendo las reglas del autobús. Los alumnos que no sigan las reglas establecidas del autobús recibirán una advertencia. Si el comportamiento no se rectifica, el estudiante puede perder su privilegio de viajar en el autobús. Los adultos interesados en ser chaperones en los viajes de estudio deben asistir a una reunión obligatoria de orientación para chaperones al comienzo del año escolar. Se espera que los chaperones que asistan a los paseos ayuden con la supervisión. Por lo tanto, se requiere que los chaperones tengan 18 años de edad o más. Los chaperones son responsables de proporcionar su propio transporte.

Los siguientes procedimientos y normas se aplican a los casos en que los alumnos viajan en autobús para asistir a paseos u otras actividades escolares.

Esperando el autobús

- **Padres:** NO SE ESTACIONEN en el espacio de estacionamiento del autobús. Esto atrasa la carga y crea un ambiente inseguro para los estudiantes.
- Camine hasta la parada del autobús utilizando una acera si la hay. Si no hay acera, manténgase en el lado izquierdo de la calle de cara al tráfico.
- Mientras espera la llegada del autobús en la parada, no se aleje de la zona ni entre en la propiedad privada.
- No hable con extraños mientras espera el autobús.
- No salga a la calle mientras espera la llegada del autobús.
- No te pongas a jugar, correr o jugar con tus amigos mientras esperas la llegada del autobús.
- Cuando se acerque el autobús, ponte en fila lejos de la calle. Espera a que el autobús se detenga por completo y tenga la puerta abierta antes de salir a la calle.

Normas para subir al autobús escolar

- Sosténgase del pasamanos al subir al autobús escolar.
- No empujes a los demás cuando estén en la cola o suban al autobús.
- Una vez en el autobús, busque rápidamente un asiento, siéntese y permanezca sentado.

Viajar en el autobús escolar

- Quédate en tu asiento.
- Si el autobús está equipado con un cinturón de seguridad, asegúrese de abrocharlo bien.
- Nunca saques la cabeza, las manos o los brazos por la ventanilla del autobús escolar.
- No grites ni hagas otros ruidos fuertes que puedan distraer al conductor del autobús. Hable en voz baja mientras esté en el autobús.
- No coma ni beba nada mientras viaja en el autobús.
- No bloquee el pasillo del autobús con mochilas, libros o instrumentos musicales. En caso de emergencia, es importante que el pasillo esté despejado.
- No toque ni juegue con las salidas de emergencia.
- No arrojes cosas a los demás en el autobús o por las ventanas del mismo.
- Cuando llegues a la escuela, o a la parada del autobús en el viaje de vuelta a casa, ten tus cosas preparadas para poder salir sin retrasar a los demás en el autobús

- **No se tolerará ningún tipo de intimidación, burla o comportamiento irrespetuoso en el autobús. Dicho comportamiento está sujeto a las polizas de disciplina de la escuela y puede resultar en la pérdida de los privilegios del autobús.**

Bajar del autobús

- Permanezca en su asiento hasta que el autobús se detenga completamente en la escuela o en el destino del paseo.
- Camine hacia la parte delantera del autobús y utilice la barandilla al bajar del mismo.
- No se baje del autobús en una parada que no sea la designada.
- Si dejas algo en el autobús y ya te has alejado de la puerta, no vuelvas a por ello. Es posible que el conductor del autobús no le vea volver y empiece a alejarse.

Cruzar la calle

- Si tienes que cruzar la calle después de salir del autobús, cruza siempre por delante. Asegúrate de que el conductor del autobús puede verte. Antes de cruzar la calle, camina por el lado de la carretera al menos 3 metros por delante del autobús hasta que puedas ver al conductor. Si no puedes ver al conductor del autobús, éste no podrá verte a ti.
- Espera a que el conductor del autobús te indique que es seguro cruzar la calle. Incluso con la señal del conductor del autobús presta atención al tráfico en la calle. Asegúrate de mirar en ambas direcciones antes de cruzar la calle.
- Si se te cae algo en la calle no vuelvas a cogerlo. El conductor del autobús no podrá verte si estás cerca de la parte delantera del autobús.
- No cruces la calle detrás del autobús escolar. El conductor del autobús no puede verte.
- Nunca te acerques a las ruedas traseras de un autobús escolar.

Cafetería

Debido a las regulaciones estatales y federales, **bajo ninguna circunstancia los estudiantes pueden llevar alimentos o bebidas de la cafetería al patio de recreo. La comida de la cafetería sólo se puede servir a los alumnos matriculados en LAS y a los empleados de la escuela. Los padres no pueden pedir comida para ellos mismos.** Como precaución de salud y seguridad, pedimos que los alumnos no compartan la comida. Los estudiantes pueden traer sus almuerzos si así lo desean, pero están estrictamente prohibidos los refrescos enlatados, las bebidas energéticas, el café y/o los dulces excesivos. El personal de LAS fomenta hábitos de nutrición saludables en nuestra escuela.

Visitas a los salones

Tenga en cuenta que las siguientes orientaciones pueden modificarse a lo largo del año a medida que se produzcan cambios en las orientaciones de seguridad y salud pública de COVID-19:

Se anima a los padres/tutores y a los miembros interesados de la comunidad a visitar la escuela y observar el programa educativo. **TODOS los visitantes deben ir directamente a la oficina de la escuela para registrarse (Código Penal 627.6) y recibir una insignia de visitante antes de entrar en cualquier parte del plantel. NO HAY EXCEPCIONES.** Si se desea una conferencia con el maestro, se debe concertar una cita con el maestro durante el tiempo no instructivo. Los *padres/tutores y visitantes que estén interesados en realizar un trabajo voluntario a largo plazo en el salón deben rellenar una solicitud de voluntariado en la oficina principal, asistir a una orientación obligatoria para voluntarios y entregar la documentación necesaria antes de recibir el permiso para ser voluntario en la escuela.*

Clima de aprendizaje

El personal de nuestra escuela se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, ordenado y afectuoso en el que los alumnos se sientan cómodos, compartan la responsabilidad de mantener un clima escolar positivo y se sientan orgullosos de su escuela y de sus logros. Como escuela, fomentamos actitudes y comportamientos que promueven el respeto mutuo y las relaciones armoniosas. Valoramos y fomentamos la participación de los alumnos y les damos la oportunidad de expresar sus opiniones sobre las pólizas y prácticas escolares. A través de los Sistemas de Apoyo Múltiples (MTSS), los Apoyos de Intervención Positiva en el Comportamiento (PBIS), el Aprendizaje Social Emocional (SEL) y las Prácticas de Justicia Restaurativa, nos esforzamos por fomentar un ambiente escolar de apoyo, académico, conductual y físico para nuestros estudiantes y toda la comunidad escolar. Por favor, ayúdenos a mantener este clima reportando cualquier comportamiento que perturbe nuestro clima escolar. Cada estructura de apoyo juega un papel vital en el mantenimiento de un clima y cultura escolar positiva. El Sistema de Apoyos de Varios Niveles (MTSS) proporciona una estructura que integra varios niveles de apoyo que ayudan a satisfacer las necesidades académicas y/o de comportamiento individualizadas de los estudiantes. Los Apoyos de Intervención Positiva en el Comportamiento (PBIS) proporcionan acuerdos explícitos en toda la escuela y expectativas para los estudiantes, el personal y la comunidad escolar. Nuestras prácticas de aprendizaje socio-emocional (SEL) proporcionan a los estudiantes herramientas que pueden utilizar cuando se encuentran en situaciones difíciles o cuando no se cumplen las

normas/acuerdos escolares. Las Prácticas de Justicia Restaurativa ayudan a establecer y crear una comunidad inclusiva para resolver problemas y restaurar las relaciones dañadas.

MTSS (Sistemas de Apoyo Múltiples)

El Sistema de Apoyos Múltiples de LAS es una estructura sistemática de mejora continua en la que se practica la resolución de problemas basada en datos y la toma de decisiones para abordar las necesidades académicas, conductuales o socioemocionales de los estudiantes. A través de esta práctica de intervención, el maestro del salón identifica las preocupaciones académicas y/o de comportamiento e implementa intervenciones basadas en la investigación que pueden ser cada vez más intensivas dependiendo del nivel de preocupación y la respuesta del estudiante a la intervención.

El profesor de la clase informará a los padres de la preocupación o preocupaciones, implementará las intervenciones y, a través de nuestro proceso de carpeta amarilla, recopilará datos y supervisará el progreso del estudiante. Cuando sea necesaria una orientación y un apoyo adicionales, el profesor podrá consultar con el Equipo de Intervención para el Progreso (IPT), compuesto por expertos académicos y de comportamiento, para obtener nuevas perspectivas sobre las necesidades del alumno y reunir estrategias de intervención adicionales. El IPT puede sugerir nuevas intervenciones o remitir el caso al Equipo de Éxito del Alumno (SST), que suele estar formado por los padres, el profesor, el personal de apoyo escolar y un administrador para examinar más a fondo las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales del alumno.

Intervenciones y apoyos positivos al comportamiento (PBIS) y recompensas de Mancha Jaguar

PBIS es un enfoque de toda la escuela para apoyar a los estudiantes a tener éxito en la escuela. Se hace hincapié en procedimientos y prácticas proactivas para prevenir los problemas de comportamiento de todos los estudiantes y mejorar el clima escolar. Se basa en la idea de que cuando a los estudiantes se les enseñan expectativas de comportamiento claramente definidas y se les proporcionan respuestas predecibles a su comportamiento, el 80-85% de los estudiantes cumplirán estas expectativas. En LAS se espera que todos los alumnos sean RESPETUOSOS, TOMEN DECISIONES RESPONSABLES y RESUELVAN LOS PROBLEMAS. Estas son las reglas de la escuela y serán tratadas el primer día de clases, y a lo largo del año escolar. Cuando se observa a un alumno demostrando una de las tres normas Jaguar o las Habilidades de *Second Step* para el Éxito Social y Académico, un miembro del personal completará un boleto Mancha Jaguar que indicará el comportamiento positivo que se observó. El alumno se quedará con la copia original del Mancha Jaguar y la copia se entregará en la oficina donde se inscribirá para los sorteos periódicos. El 15-20% de los estudiantes que no responden a estas expectativas recibirán apoyo adicional a través de intervenciones.

Aprendizaje socioemocional (SEL)/Second Step

El aprendizaje socioemocional es el proceso a través del cual los niños y los adultos adquieren los conocimientos, las actitudes y las habilidades que necesitan para reconocer y manejar sus emociones, demostrar el cuidado y la preocupación por los demás, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y manejar situaciones difíciles de manera constructiva. Los maestros de LAS aplican *Second Step*, un programa de aprendizaje socio-emocional, como parte de los objetivos de instrucción semanales.

Second Step: Habilidades para el éxito social y académico

A lo largo del año escolar, los estudiantes aprenderán y a veces serán reconocidos por demostrar las habilidades del Segundo Paso para el éxito social y académico. LAS pide a las familias que apoyen la práctica de las siguientes habilidades por parte de los estudiantes más allá de los terrenos de la escuela, como por ejemplo en casa y durante las actividades extraescolares. A veces, los estudiantes serán reconocidos durante las asambleas de toda la escuela y/o durante las reuniones en el salón.

Los siguientes son algunos de los conceptos y habilidades que se exploran a través del programa en los grados TK-5, pero pueden variar en función del grado:

Destrezas para el aprendizaje	Empatía	Gestión de las emociones	Resolución de problemas
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprender a escuchar ● Centrar la atención ● Siguiendo las indicaciones ● Mantenerse en la tarea ● Ser asertivo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los sentimientos ● Sentirse seguro de sí mismo ● Respetar las diferentes preferencias ● Mostrar compasión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la frustración ● Calmar los sentimientos fuertes ● Manejo de la espera ● Gestionar la ira 	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolver problemas ● Invitando a jugar ● Formas justas de jugar ● Cómo manejar los insultos ● Asumir la responsabilidad

<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar la autoconversación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Predicción de sentimientos ● Hacer amigos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar la preocupación ● Gestionar los sentimientos heridos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Respuesta a la exclusión en el patio de recreo ● Cómo hacer frente a la presión negativa de los compañeros
--	--	---	---

Los siguientes son algunos de los conceptos y habilidades explorados a través del programa en los grados 6-8, pero pueden variar en función del grado:

Mentalidad y objetivos	Valores y amistades	Pensamientos, emociones y decisiones	Conflictos graves entre compañeros
<ul style="list-style-type: none"> ● Empezando la escuela secundaria ● El crecimiento de su cerebro ● Cometer errores ● Estrategias de aprendizaje ● Fijación de objetivos ● Planes si-entonces 	<ul style="list-style-type: none"> ● Valores y decisiones ● Valores sociales ● ¿Qué es un amigo? ● Relaciones positivas ● Hacer amigos 	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué son las emociones? ● Manejo de las emociones ● Responder a la ira ● Pensamientos inútiles ● Tratamiento del rechazo ● Calmarse 	<ul style="list-style-type: none"> ● Perspectivas ● Supuestos ● Reconocer y evitar los conflictos graves ● Enmendar las cosas ● Asumir la responsabilidad ● Acoso sexual y de género

Además de estas habilidades, todos los niveles de grado implementan la unidad de Prevención de Bullying de Second Step y se hace énfasis en este tema durante el mes de octubre.

Prácticas de justicia restaurativa y círculos/reuniones en el salón

La construcción de la comunidad y el establecimiento de relaciones sólidas son esenciales aquí en LAS. A través de la incorporación de prácticas de justicia restaurativa, como los círculos de la comunidad y/o sesiones más privadas de resolución de problemas, los estudiantes y el personal trabajan para prevenir conflictos, construir relaciones fuertes y positivas, reparar el daño y hacer las cosas bien. Las Prácticas de Justicia Restaurativa transforman los comportamientos o incidentes difíciles que de otro modo podrían dar lugar a un castigo, en oportunidades de aprendizaje que tienen un resultado positivo para todos. Los círculos y/o reuniones en el salón tienen lugar en cada clase de LAS al menos una vez por semana.

Campus cerrado

Para garantizar la seguridad y la supervisión de los estudiantes, la Academia de Idiomas es un campus cerrado. Una vez que un estudiante llega al plantel escolar, él/ella debe permanecer en el campus hasta el final del día escolar a menos que él/ella se vaya con un padre/tutor o una persona autorizada. Si un estudiante sale del plantel escolar sin este permiso, el estudiante es considerado ausente y está sujeto a una acción disciplinaria. **{Código de Educación 44808.5}**

Los estudiantes y los menores de edad voluntarios tienen estrictamente prohibido salir del campus. Si un estudiante/voluntario menor de edad viola la regla de campus cerrado, puede perder su privilegio de voluntario con LAS.

Comunicaciones-Anuncios/Actualizaciones/Recordatorios de plazos en toda la escuela

El personal y los maestros de la Academia de Idiomas utilizan diversos medios de comunicación para difundir la información, entre otros

- **Boletín escolar** (copia electrónica) El boletín contiene noticias actuales de toda la escuela, incluyendo fechas importantes, próximos eventos, menús de almuerzo, folletos. El boletín también se encuentra en el sitio web de LAS y en la página de Facebook.
- **Los anuncios del salón** (en papel y/o en copia electrónica) se envían a casa con los estudiantes o se comparten electrónicamente con las familias. Los anuncios contendrán información específica del nivel de grado o de los eventos de la clase, los plazos o la recaudación de fondos.

- **Las llamadas telefónicas automáticas/mensajes de texto** se envían al número de teléfono principal proporcionado en las tarjetas de emergencia. Las llamadas telefónicas de recordatorio son típicamente con respecto a las ausencias, los próximos eventos de toda la escuela o las fechas límites que se aproximen.
- **Los correos electrónicos** se envían a las direcciones de correo electrónico principales que figuran en las tarjetas de emergencia. Los correos electrónicos contienen información sobre actualizaciones importantes y copias electrónicas del boletín.
- **El sitio web** (www.lasac.info) contiene noticias de la escuela, enlaces al personal, a la Mesa Directiva, calendarios escolares, páginas de información sobre los niveles de grado y los programas, información sobre las actividades extracurriculares, pruebas estatales, formulario de notificación de ausencias, etc.
- **La página de Facebook de LAS** es un grupo privado y debe solicitar permiso para unirse. La página contiene actualizaciones/recordatorios de eventos actuales y fotos de eventos escolares. Todos los miembros de la página de la escuela que deseen publicar información en la página deben recibir la aprobación de los administradores de la página. No se autorizará la información que la dirección de la escuela considere inapropiada.
- **Marquee** contiene un reloj y recordatorios de fechas importantes.
- **Los boletines escolares** están colocados en las paredes de la entrada principal y en los pasillos del edificio principal. En ellos se pueden encontrar volantes de eventos, agendas de la Mesa Directiva, anuncios del día del espíritu, etc.
- **Remind** es una aplicación de mensajes de texto y puede descargarse en su teléfono inteligente para mantenerse en contacto con el maestro de su clase y/o el representante del Concilio de Padres.
- **El Portal de Padres de Infinite Campus** es una aplicación basada en la web que proporciona a los padres un acceso seguro a una amplia gama de información, como la actividad de asistencia, los informes de resultados de las evaluaciones estatales de los estudiantes y las asignaciones y calificaciones de las clases.

Comunicar preocupaciones o sugerencias

La comunicación eficaz y abierta es un componente básico para establecer un entorno en el que las partes interesadas confíen unas en otras y trabajen juntas para lograr los objetivos académicos y de aprendizaje de la vida establecidos en la misión de la escuela. En la Academia de Idiomas de Sacramento (LAS), creemos que un proceso de comunicación claramente delineado es importante, no sólo en términos de proporcionar un procedimiento sólido que apoye las polizas de la escuela, sino también en el establecimiento general de la cultura de la escuela, como se evidencia en la naturaleza del discurso de sus partes interesadas o lo que llamaremos *Lenguaje de Comunicación*.

**Lenguaje de la comunicación en LAS:
Descripción, protocolo y ejemplos de diálogo**

A. Descripción

En LAS, el *Lenguaje de la Comunicación* a la hora de abordar las preocupaciones, las preguntas y las ideas entre las partes interesadas sigue la misma premisa y el mismo formato de diálogo en todos los casos, independientemente de que el asunto en cuestión se lleve a cabo en un entorno y/o procedimiento informal o formal. La premisa básica es que los individuos en el diálogo provienen de perspectivas únicas y tienen derecho a expresarse. El *Lenguaje de Comunicación*, el medio con el que se expresan, seguirá el uso de las Declaraciones "Yo" y los métodos discursivos de Escuchar para Comprender.

B. Protocolo

Pasos a seguir antes de abordar una preocupación:

Pasos	Diálogo
<p>1. Reflexiona y respira. (Respira profundamente 3 veces.) El oxígeno proporciona la energía en nuestro cerebro para ayudarnos a procesar las cosas con más claridad.</p>	<p>¿Cómo me siento en este momento? ¿Qué necesito? ¿Cómo quiero resolver esto?</p>

<p>2. Mediador ¿Es algo que puedes resolver por ti mismo, o necesitas un mediador?</p> <p>(A veces, contar con un mediador puede parecer intimidante para la otra persona; sea reflexivo y considerado en cuanto al uso de mediadores).</p>	¿Te parece bien que (nombre del mediador) nos ayude a resolver este conflicto?
3. Haz una petición de diálogo.	¿Estaría dispuesto a hablar de lo que acaba de suceder? Si la otra persona no está preparada para hablar todavía, pídele otro momento.
4. Recuerda que la comunicación no verbal, el "lenguaje corporal", habla más que las palabras.	Utiliza el contacto visual y sé consciente de cómo están tus brazos y tu cuerpo en relación con la persona a la que te diriges.
5. Recuerde las reglas de Escuchar para Comprender.	"Escucharé con atención". "No interrumpiré".

C. Resolver el conflicto

Pasos	Diálogo
1. Compartir los sentimientos utilizando declaraciones "yo".	"Me sentí triste cuando tú..." "Me sentí muy frustrado cuando..."
2. Escuchar para comprender (parafrasear).	"Te oí decir que te sentías triste cuando..."
3. Reconozca los sentimientos de la otra persona. (Discúlpese, si procede).	"Siento que te sientas triste cuando..." "Entiendo que eso pueda herir tus sentimientos..."
4. Hacer una petición; llegar a un entendimiento.	"¿Estarías dispuesto a...?"
5. Expresa tu gratitud.	"Gracias por tomarse el tiempo para hablar de..." "Te agradezco que me hayas escuchado..." Estrechar la mano y establecer contacto visual.

D. Formas de comunicación con el personal escolar

Con los maestros:

1. Llama a la escuela y deja un mensaje para el maestro.
2. Pide una cita con el maestro.
3. Escriba una nota.
4. Envíe un correo electrónico.

Con el administrador:

1. Llama a la escuela: deja un mensaje si es necesario.
2. Solicite una cita.
3. Escribe una nota solicitando una reunión o una llamada telefónica.
4. Envíe un correo electrónico

E. Expresión de preocupaciones

Si le preocupa el rendimiento de un empleado de la escuela, hable con la administración de la escuela y ellos tomarán medidas para resolver la situación. Si el resultado no le satisface, puede presentar una queja formal (véase más abajo).

F. Procedimientos formales de queja/reclamación

En caso de conflicto con una familia o un alumno, presente una queja siguiendo los procedimientos indicados a continuación. **ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE LOS PADRES Y LOS ADULTOS SE ENFRENTEN DIRECTAMENTE A LOS ALUMNOS.** Dirigir las preguntas o preocupaciones a los profesores y/o a la administración de la escuela cuando se considere necesario

Proceso de presentación de reclamaciones

1. Los padres o el estudiante pueden presentar su queja por escrito a la Administración de la Escuela dentro de los cinco días hábiles de un esfuerzo de buena fe fallido para resolver la disputa.
2. Dentro de un plazo razonable después de recibir la queja por escrito, la Administración Escolar programará una reunión en un lugar y hora mutuamente convenientes para discutir la queja con todas las partes involucradas.
3. La administración de la escuela (y si es necesario, un asistente administrativo o una persona designada) llevará a cabo una investigación adicional del asunto en cuestión, redactará las conclusiones y el informe de determinación final, y compartirá la redacción con todas las partes involucradas.
4. Dentro de los cinco días siguientes a la recepción del informe de determinación final, el padre, el maestro y/o el estudiante pueden presentar una apelación al Presidente de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva de LAS podrá revisar y modificar el informe de determinación final de la Administración Escolar, si considera que ésta no ha seguido adecuadamente el proceso de reclamación descrito anteriormente. El Presidente o la persona designada por la Mesa Directiva programará una reunión para considerar dicha apelación tan pronto como sea posible. Cualquier procedimiento de este tipo se llevará a cabo en sesiones cerradas, a menos que el padre, el maestro y/o el estudiante soliciten lo contrario.

Destrucción de bienes escolares

Siempre que la propiedad escolar, el equipo o los materiales de aprendizaje sean dañados, destruidos o desfigurados y haya evidencia de descuido grave, violación de las reglas de la escuela o el daño sea intencional, el estudiante será responsable a través de la detención, la suspensión y / u otras consecuencias prescritas, **El padre será responsable de los daños monetarios debido a la pérdida de materiales, la propiedad o los honorarios incurridos por las acciones de su hijo.** Los padres serán contactados inmediatamente en relación con el alcance de los daños. Cuando se produzcan daños y las pruebas demuestren que se han producido de forma accidental y no intencionada, no se intentará cobrar los daños. Siempre que sea posible, se espera que los alumnos reparen o corrijan de otra manera cualquier daño que no se considere permanente, como tallas en los muebles, escritos en las paredes, etc.

Código de vestimenta

La Mesa Directiva de LAS cree que el desarrollo de códigos de vestimenta y actitudes de aseo y patrones de comportamiento es parte de la experiencia educativa. LAS es una comunidad en la que el respeto es un valor fundamental: el respeto por uno mismo, el respeto por los demás en la comunidad y el respeto por el espacio común de aprendizaje que compartimos. El Código de Vestimenta de LAS existe como un acuerdo comunitario del equilibrio entre estos tres pilares del respeto. Por lo tanto, el uso de la vestimenta, el peinado, el maquillaje o las joyas que distraen o interfieren con los hábitos de estudio de los estudiantes en clase o en la escuela, o que suponen un riesgo para la salud o la seguridad de los estudiantes, se definen como no respetuosos y, por lo tanto, no aceptables.

El atuendo de los estudiantes debe ajustarse a las siguientes directrices:

- En LAS, animamos a todos los alumnos a llevar el uniforme escolar de lunes a jueves. El uniforme consiste en una camisa o blusa verde (verde oscuro), una camiseta con el logotipo de LAS (de cualquier color) y pantalones, shorts o faldas apropiados. También son aceptables los pantalones de mezclilla, sin agujeros. Todos los viernes, los alumnos pueden llevar ropa libre adecuada.
- No se debe usar ropa inapropiada en los salones o en los eventos escolares. Ejemplos de atuendos inaceptables son los shorts de baño, los shorts cortos o cortados, las camisetas sin mangas, las camisetas de malla o transparentes, las camisetas con la cintura descubierta o la espalda descubierta, las camisetas con estampados inapropiados y las medias camisetas. Los pantalones deben llevarse a la altura o por encima de la cintura del alumno. Ejemplos de pantalones inaceptables son los que tienen excesivos agujeros o los pantalones de pijama. Además, no se debe ver la ropa interior.
- Los botones, broches, joyas u otras prendas inapropiadas serán confiscados y devueltos a los padres o tutores del alumno. Los artículos se consideran inapropiados si contienen o promueven la blasfemia, la conducta sexual, las drogas, el alcohol, el tabaco, las pandillas o la violencia.

- Hay que llevar zapatos en todo momento. Las chanclas, los zapatos sin tirantes, así como los tacones altos y de plataforma no deben usarse para las actividades escolares regulares.
- Los sombreros de protección solar sólo pueden llevarse afuera. Un protector solar para la cabeza se define como un sombrero con un ala de 360 grados de dos a tres pulgadas o una gorra de sombra con una factura frontal y material que cubre las áreas expuestas de la cabeza y el cuello. En caso de inclemencias del tiempo, los estudiantes pueden llevar gorras de chaqueta, pero sólo afuera. Se pueden hacer excepciones a la regla del sombrero por razones médicas o religiosas. Los sombreros, gorras o coberturas para la cabeza no deben mostrar ningún logotipo de identificación de grupo inapropiado. Las gorras de las chaquetas y los gorros de invierno (no las cachuchas) se pueden llevar durante el tiempo frío mientras estén al aire libre.
- Se prohíbe a los estudiantes llevar cualquier prenda o artículo afiliado a una pandilla. Ejemplos de tales artículos prohibidos incluyen, pero no se limitan a, ciertos pañuelos, tirantes colgantes, cinturones, agujetas de zapatos, pendientes, chaquetas, o dispositivos asociados con la intimidación de grupo, pandillas, y / o colores de las pandillas. La vestimenta de las pandillas es cualquier ropa, accesorio o forma de arreglarse que pueda ser un indicador de la participación en una pandilla.
- Los estudiantes de los grados Kínder transicional a 8^{vo} participarán en las clases de Educación Física y se espera que se vestan apropiadamente para su nivel de grado. En los grados 5^o a 8^o, se espera que los estudiantes lleven el uniforme de educación física LAS durante las clases.
- Los días especiales de vestimenta, como los días de espíritu del Concilio Estudiantil, serán anunciados por el personal de la escuela. El código de vestimenta puede variar en estos días y se anunciará con antelación.

Si se detecta que los alumnos llevan un atuendo o calzado inadecuado, el personal de la escuela se pondrá en contacto con la familia del alumno para remediar la violación o se enviará al alumno a la oficina durante su recreo y se le pedirá que se ponga en contacto con sus padres o tutores. A los alumnos se les dará la oportunidad de cambiarse a la ropa adecuada, si está disponible en el centro, o se pedirá a los padres que traigan un cambio de ropa o calzado. Por favor, ayude a nuestra escuela donando los uniformes que a sus hijos les queden pequeños. Si tiene alguna pregunta sobre esta póliza, llame a la oficina de la escuela.

Dispositivos electrónicos

Los estudiantes no están autorizados a utilizar dispositivos electrónicos personales, incluyendo, pero no limitado a los teléfonos celulares / digitales, iPods, iPads, cámaras y computadoras portátiles, durante el día de la escuela o en las funciones de toda la escuela. Si un estudiante está en posesión de tales dispositivos, estos dispositivos electrónicos deben permanecer apagados durante todo el tiempo que el estudiante está en el plantel. Si un estudiante utiliza un dispositivo electrónico mientras está en el campus, *sin autorización de un miembro del personal de LAS*, el dispositivo será retirado de su posesión y el padre/tutor del estudiante tendrá que recoger personalmente el dispositivo electrónico confiscado en un momento designado.

Tarjetas de emergencia

Cada año, los padres deben rellenar una tarjeta de emergencia para cada uno de sus hijos matriculados en LAS. **Las tarjetas de emergencia amarillas se envían a casa durante la primera semana de clases y deben ser devueltas inmediatamente.** Los padres también están obligados a informar a la oficina de cualquier cambio en la tarjeta de emergencia de su hijo, especialmente los relacionados con los números de teléfono y los cambios de contacto de emergencia.

Procedimientos de emergencia

Los estudiantes y el personal practican los procedimientos de emergencia, como los simulacros de incendio y las evacuaciones de los salones, al menos una vez al mes durante el año escolar y están familiarizados con la forma de responder en una situación de emergencia. La información sobre posibles cierres de la escuela debido a las inclemencias del tiempo u otras situaciones se anunciará en la estación de radio KFBK 1530 AM, Univisión y KCRA Canal 3. También se puede publicar un aviso frente a la escuela.

En caso de emergencia, si no se puede contactar con los padres de un alumno y/o éstos no pueden recoger a su hijo, la escuela mantendrá la responsabilidad del niño hasta que lleguen los padres o una persona autorizada. La seguridad de los alumnos es nuestra máxima prioridad. **Los estudiantes no serán despedidos si no es al cuidado de un padre u otro adulto designado en la tarjeta de emergencia.**

Si la evacuación de la escuela es necesaria, los estudiantes serán transportados a un lugar predeterminado donde sus padres u otro adulto designado puede recogerlos. La información sobre este lugar se publicará cerca de la escuela.

Paseos

A lo largo del año, los estudiantes pueden realizar ocasionalmente paseos educativos. Los paseos están destinados a proporcionar una experiencia de "aplicabilidad al mundo real". Los permisos de los padres/tutores deben ser firmados y devueltos al personal de la escuela antes del viaje. Todas las reglas de conducta y procedimientos estándar utilizados en el transporte diario de los alumnos serán observados y aplicados en los viajes de estudio. ***Todos los adultos interesados deben asistir a la orientación obligatoria para chaperones, que se lleva a cabo al comienzo del año escolar, durante las reuniones de la Asociación de Padres, o se arregla con el maestro de su hijo.*** Los chaperones **deben tener 18 años o más y no pueden llevar a sus hijos/hermanos o a cualquier otro estudiante que no sea de LAS a los paseos.** La selección de los padres/tutores de los acompañantes se basa en última instancia en la discreción de los maestros. Se espera que los chaperones adultos supervisen a los estudiantes según las indicaciones del profesor. El uso del uniforme escolar se impondrá a menos que el maestro o la administración de la escuela indiquen lo contrario.

Mesa Directiva

La Mesa Directiva es responsable de adoptar una visión de la escuela con objetivos programáticos, pólizas y procedimientos escolares alineados y el presupuesto anual. La Mesa está compuesto por nueve miembros con derecho a voto elegidos por sus compañeros y/o la comunidad de LAS: tres miembros de la comunidad, tres representantes de los padres y tres representantes del personal. La combinación de miembros del personal, de los padres y de la comunidad garantiza que se tenga en cuenta la voz de cada grupo de interesados. La Mesa Directiva se reúne mensualmente; las agendas de la Mesa se publican en la oficina de la escuela, en el sitio web de la escuela (www.lasac.info), y hay copias impresas disponibles a petición en la escuela. Se anima a los padres y a los miembros de la comunidad a asistir a las reuniones de la Mesa. En todas las reuniones de la Mesa se ofrece información sobre cómo dar sus comentarios en las reuniones de la Mesa.

Acoso de cualquier tipo *(El formulario de la póliza anti-bullying requiere la firma de los padres/tutores, véase la página 31)*

LAS no tolerará ningún tipo de acoso o intimidación. LAS se considera un campus de tolerancia cero. El acoso o la intimidación se definen de la siguiente manera:

El acoso o el *bullying* es cualquier gesto o acto escrito, verbal, gráfico, físico o electrónico (es decir incluyendo, pero no limitado a, internet, celular o smartphone, o dispositivo inalámbrico de mano) que se percibe razonablemente como motivado ya sea por cualquier característica real o percibida, como raza; color; religión; ascendencia; origen nacional; estatus socioeconómico; estado académico; discapacidad o impedimento mental, físico, de desarrollo o sensorial; credo; creencia política; edad; diferencias lingüísticas o de lenguaje; altura; peso; estado civil; estado parental; o por cualquier otra característica distintiva; o por una asociación con una persona que tiene o se percibe que tiene una o más de estas características. Dicho comportamiento se considera acoso o intimidación tanto si tiene lugar dentro como fuera de las instalaciones de la escuela, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un vehículo escolar o por parte de estudiantes, familiares o personal.

Los alumnos deben comportarse de manera respetuosa, de acuerdo con sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas, con la debida consideración de los derechos y el bienestar de los demás alumnos, el personal escolar, los voluntarios y los contratistas.

En LAS distinguimos entre comportamientos ruines, mezquinos y de acoso. Las siguientes son las diferencias que comunicamos a los alumnos y a las familias:

Grosería vs. Maldad vs. Bullying

Grosería = decir o hacer inadvertidamente algo que perjudica a otra persona una (o dos) veces. La descortesía puede consistir en repetir en la cara de alguien, adelantarse en la fila o presumir de haber obtenido la nota más alta.

Malvado = decir o hacer algo a propósito para herir a alguien una vez (o quizás dos). La principal distinción entre el comportamiento "grosero" y "malvado" tiene que ver con la intención. Mientras que la grosería suele ser involuntaria, el comportamiento malvado tiene como objetivo herir o menospreciar a alguien.

Bullying = comportamiento agresivo persistente y no deseado que es intencionadamente hiriente hacia otra persona y que a menudo implica un desequilibrio de poder observado o percibido.

Salud/Medicamentos

La escuela reconoce que los estudiantes pueden tener necesidades médicas especiales. El Código de Educación 49407 describe las condiciones para la administración de medicamentos en la escuela durante el tiempo que el estudiante está bajo la supervisión del personal escolar. **Los medicamentos sólo pueden ser administrados por el personal de LAS si hay instrucciones escritas de un médico y el permiso de los padres/tutores (los padres/tutores pueden obtener un Formulario de Autorización de Medicamentos en la Oficina Principal).** La instrucción escrita y el permiso deben ser renovados al comienzo de cada año escolar. Los medicamentos deben estar etiquetados y en el envase original de la farmacia. Deben seguirse pautas específicas para que los estudiantes usen los medicamentos en la escuela. Los estudiantes no deben traer o llevar medicamentos de ningún tipo a la escuela, incluyendo pastillas para la tos o vitaminas.

Servicios de salud

La escuela verificará que los estudiantes hayan cumplido con los requisitos legales de exámenes de salud y vacunas **antes de** inscribir a un estudiante en la escuela. Si al estudiante le falta alguna de las vacunas requeridas, no se le permitirá asistir a la escuela hasta que cumpla con los requisitos estatales.

Tarea

Las tareas deben ser una extensión o práctica de lo aprendido en la escuela. Se espera que los estudiantes completen y devuelvan los deberes según lo indicado por su maestro. Las tareas se diseñarán de manera que los estudiantes puedan completarlos de forma independiente; sin embargo, los padres pueden servir de recurso a sus hijos. Los estudiantes que faltan a la escuela debido a una ausencia justificada se les dará la oportunidad de completar las tareas y obtener crédito completo si el trabajo se completa satisfactoriamente y dentro de un tiempo razonable. Los estudiantes que faltan a la escuela debido a ausencias injustificadas pueden tener la oportunidad de completar tareas comparables para obtener crédito parcial o total.

Procedimientos en caso de mal tiempo/calidad del aire

La escuela cree en proporcionar un ambiente seguro y apropiado para todos los estudiantes y el personal. LAS ha desarrollado directrices para cumplir con las regulaciones del Distrito Metropolitano de Administración de la Calidad del Aire de Sacramento (SMAQMD) en relación con los episodios peligrosos de ozono y las alertas de temperatura.

Se tomarán medidas apropiadas cuando la temperatura supere los 95 grados Fahrenheit y el ozono supere los 100 PSI para ese día, o durante vientos o lluvias extremas. Cuando se reciba un episodio de alerta de temperatura por parte de SMAQMD, se restringirán todas las actividades físicas vigorosas al aire libre en las horas de la tarde. Los estudiantes y el personal serán notificados sobre la alerta de temperatura y los episodios de ozono para que se puedan tomar medidas para garantizar su seguridad.

Contratos de estudios independientes (Programa de Estudios Independientes Tradicionales: TISP)

Los criterios para la aprobación de la mayoría de las solicitudes de estudio independiente incluyen: El estudiante está en el nivel de grado o superior; hay una razón aceptable para solicitar el estudio independiente y hay evidencia de que el estudiante completará las tareas. Este programa requiere un contrato firmado por los padres, el estudiante, el maestro y el administrador. El contrato especifica la cantidad de trabajo que debe completarse, cuándo se entregará el trabajo al profesor asignado y cómo se evaluará el trabajo. El contrato de estudio independiente debe **solicitarse con un mínimo de dos semanas de antelación** a la ausencia prevista para que los maestros puedan preparar los materiales para el alumno. Los contratos de estudio independiente no serán aprobados durante la temporada de exámenes estatales a menos que sea una emergencia. Por favor, asegúrese de haber consultado con la oficina ANTES de comprar los arreglos de viaje. El contrato debe ser completado, firmado y fechado **ANTES de que** el estudiante salga de Estudio Independiente. Los formularios de solicitud de contrato de estudio independiente están disponibles a través del maestro de su hijo. Los estudiantes que no regresen en la fecha designada para el regreso o que no completen sus tareas requeridas tendrán todos los días de estudio independiente convertidos en ausencias injustificadas y serán referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB).

Planes de apoyo/educación individualizados

Un programa individual modificado puede ser desarrollado para los estudiantes que no pueden alcanzar los estándares del nivel de grado en una o más áreas de contenido en una base de caso por caso. La decisión de modificar un programa para un estudiante sólo se tomará durante una reunión formal del Equipo de Éxito Estudiantil, una reunión del Plan Educativo Individual o una reunión del plan 504 por un equipo que incluya al maestro, los padres, el administrador y otro personal. En esta reunión, se definirá el programa modificado para incluir los objetivos individuales y un medio para supervisar el progreso del estudiante hacia estos objetivos.

Equipo para el éxito de los estudiantes (SST)

El Equipo para el Éxito del Estudiante (SST) es un equipo de la escuela, que incluye a los padres, cuyo propósito es identificar estrategias eficaces para satisfacer las necesidades de los estudiantes individuales que no están cumpliendo con los estándares de rendimiento académico, comportamiento, asistencia, o que tienen preocupaciones médicas o de otro tipo. El SST revisa los puntos fuertes y las áreas de preocupación académicas, conductuales y socio-emocionales del estudiante, planifica estrategias, organiza recursos y desarrolla un plan de acción para abordar las necesidades y preocupaciones del estudiante. El SST puede sugerir adaptaciones y/o modificaciones en el programa del alumno, solicitar apoyo de intervención del personal especializado y/o remitir al alumno a una evaluación de educación especial. Un SST puede ser solicitado por los padres, el maestro, los administradores o el Equipo de Progreso de la Intervención cuando un estudiante no ha respondido a las intervenciones anteriores.

Sección 504

Los estudiantes son elegibles para los servicios de la Sección 504 si se descubre que tienen o tienen un historial de un impedimento físico o mental, trastorno o condición que limita sustancialmente una o más actividades principales de la vida (caminar, ver, oír, comer, dormir, estar de pie, levantar, agacharse, hablar, respirar, aprender, leer, concentrarse, pensar, comunicarse, trabajar, cuidar de uno mismo, y/o realizar tareas manuales).

Cuando se hace una recomendación 504, los padres recibirán una notificación de los derechos y se les pedirá el consentimiento para recoger datos. Tras la recogida de datos, se programará una reunión 504 para revisar los resultados y determinar la elegibilidad. El objetivo de los planes 504 es que los estudiantes sean educados en salones regulares junto con los servicios, adaptaciones o ayudas educativas que puedan necesitar. Para ser considerado discapacitado educativo en virtud del artículo 504, el alumno debe tener una limitación sustancial en el aprendizaje o en una actividad vital importante. Si el estudiante está logrando en o por encima del nivel de grado, aunque el estudiante tiene una discapacidad, puede no haber una limitación sustancial en el aprendizaje o la actividad principal de la vida, y, por lo tanto, puede no calificar para la discapacidad de la Sección 504 para fines educativos.

Educación especial

La Academia de Idiomas de Sacramento se esfuerza por ofrecer un programa educativo que satisfaga las necesidades de todos los niños en edad escolar. La escuela proporciona servicios de educación especial descritos en el Código de Educación (56000-56001). Un alumno será remitido a la instrucción educativa especial sólo después de que se hayan considerado y/o modificado los recursos del programa de educación regular. Si un estudiante es remitido a educación especial, los padres recibirán una notificación de derechos y una explicación de las evaluaciones propuestas. Después de las evaluaciones, se redactará un informe de los resultados y un equipo del Plan Educativo Individualizado (IEP) se reunirá con los padres para desarrollar los objetivos del programa para ese estudiante si es que califica para los servicios de educación especial. Este plan y el progreso del estudiante serán revisados con el padre/tutor al menos anualmente.

Biblioteca

Los alumnos deben visitar la biblioteca de la escuela con regularidad. Los estudiantes son responsables de todos los libros que toman prestados de la escuela o de la biblioteca. Al final de cada trimestre, se cobrará a los padres/tutores el valor total de reposición de cada libro perdido. Además, los estudiantes no podrán sacar libros hasta que las multas de la biblioteca hayan sido pagadas en su totalidad. Los boletines de calificaciones serán retenidos hasta que los libros hayan sido devueltos a la escuela o hasta que se haya pagado la totalidad de la cuota de reposición del libro.

Objetos perdidos

Muchos artículos se pierden o quedan sin reclamar. Cuando los objetos personales tienen un nombre y un apellido escrito, es más fácil para el personal de la escuela localizar a su(s) propietario(s). Los artículos no reclamados se guardan en el área designada para objetos perdidos. Por favor, consulte con el personal de la oficina sobre la ubicación. Los artículos que **no sean reclamados pueden ser donados a una organización benéfica local al final de cada semana.**

Solicitud de ingresos familiares de LCFF

Los datos recogidos a través del Programa de Ingresos Familiares de LCFF son cruciales para la financiación proporcionada a LAS. Como tal, al comienzo de cada año, LAS pide a TODAS las familias que completen un formulario de solicitud del Programa de Ingresos Familiares de LCFF, independientemente de la situación de calificación percibida. El personal seleccionado de LAS revisa todos los formularios completados para determinar la colocación dentro de las directrices estatales y federales. Toda la información proporcionada es altamente confidencial y sólo será compartida con los miembros del personal necesarios.

Mensajes y entregas

Por favor, haga que los estudiantes asuman la responsabilidad de recordar los almuerzos, artículos escolares y tareas. Los planes para recoger a los alumnos después de la escuela deben hacerse con antelación, ya que no se les permitirá usar el teléfono de la escuela a menos que sea una emergencia. La oficina **NO entregará un mensaje a un estudiante excepto en casos de emergencia real.** La oficina **no entregará las bolsas o los deberes a los alumnos que los hayan olvidado en casa.** Los estudiantes son responsables de traer todo el material necesario a la escuela.

Las llamadas telefónicas para los maestros NO serán transferidas a su salón durante el tiempo de instrucción. En su lugar, la llamada será transferida al buzón de voz del profesor.

Inscripción abierta

La Academia de Idiomas organiza un período anual de inscripción abierta de enero a marzo para todas las familias interesadas. Se anima a los padres/tutores interesados a que se inscriban en una sesión informativa sobre la inscripción y entreguen una solicitud de interés. Los padres de LAS interesados en inscribir al hermano de un estudiante actual también deben seguir los procedimientos de inscripción abierta. **Los hermanos no se añadirán automáticamente al sorteo de inscripción.** Todas las solicitudes que califiquen serán incluidas en el sorteo público anual que se realiza en abril. No se aceptarán solicitudes después del período de inscripción abierta.

Acuerdo de los padres

Continuidad del programa <ul style="list-style-type: none">Mantener a mi hijo en el programa durante la duración del mismo.	Asociación de Padres <ul style="list-style-type: none">Asistir a las reuniones mensuales de la Asociación de Padres.
Entorno de aprendizaje <ul style="list-style-type: none">Crear una zona tranquila con material escolar para que mi hijo haga las tareas.Revisa que los deberes estén completos.Limitar la cantidad de televisión que ve mi hijo.Establecer una hora de acostarse con una rutina regular para que mi hijo pueda descansar y estar listo para aprender al día siguiente.Leer a mi hijo, o hacer que mi hijo lea: 20 min. diarios - TK - 2^{do} 30 min. - 40 min. diarios - 3^{ro} - 8^{vo}Hablar con el maestro de mi hijo sobre sus progresos y desafíos.Asistir a las conferencias de padres y a los eventos escolares.Transmitir altas expectativas para el futuro de mi hijo.Apoyar el aprendizaje en la escuela preguntando sistemáticamente a mi hijo lo que ha aprendido.Animar a mi hijo diciéndole cumplidos específicos para la tarea o el comportamiento que ha realizado.Animar a mi hijo a practicar las destrezas de la vida en todos los ámbitos.	Participación de los padres <p>Se anima a las familias a ofrecer su tiempo como voluntarios para apoyar a la comunidad escolar.</p> Sugerencias de oportunidades de voluntariado: <ul style="list-style-type: none">Ser voluntario en el salón o en el jardín de la escuelaOfrecerse a preparar el material de clase en casaFormar parte de la Mesa DirectivaFormar parte del Concilio de PadresLeer y dar su opinión sobre el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) de LAS. Inscríbete para ayudar a planificar y trabajar en un evento escolar como: <ul style="list-style-type: none">Noche de regreso a clasesFestival invernalNoche de lectura en familia/feria del libroFeria de SaludExposición de estudiantesDía de la carrera profesionalDía del NiñoDonar alimentos o materiales para un eventoAsistir a una clase en el Programa Extraescolar: Académico o de enriquecimiento

Concilio de padres/Asociación de padres

El Concilio de Padres es el cuerpo elegido que representa a los padres de LAS y la organización responsable de involucrar a los padres en las actividades de la escuela con el fin de fortalecer la comunidad de LAS. El Concilio de Padres está formado por funcionarios sin derecho a voto, como el presidente, el vicepresidente, el secretario y el tesorero, que son elegidos por los miembros actuales del Concilio de Padres. Además, los padres de la Academia de Idiomas eligen a los representantes de los salones con derecho a voto para cada grado. Se busca un equilibrio lingüístico dentro del Concilio de Padres. Se anima a todos

los padres a asistir a las reuniones del Concilio de Padres. A los eventos del Concilio de Padres asistirán la administración de la escuela, los profesores, los padres y los estudiantes.

Todos los padres de los alumnos de LAS son miembros de la Asociación de Padres. El único propósito de la Asociación de Padres es apoyar la misión de la Academia de Idiomas de Sacramento. Las reuniones de la Asociación de Padres se celebrarán mensualmente, y serán planificadas y dirigidas por la Dirección de la Escuela y el Concilio de Padres. El Concilio de Padres generará temas de interés de los padres para estas reuniones. Estas reuniones proporcionarán una oportunidad para que los padres se comuniquen con el personal de la escuela y conozcan a otros padres.

Los eventos académicos y artísticos serán desarrollados y organizados por los administradores, los profesores, el Concilio de Padres y otros voluntarios. Ejemplos de eventos académicos y artísticos incluyen: Noche de Lectura Familiar, Festival invernal, Feria de Salud y Ciencia, Día del Niño/Día *de la Niñez*, Presentaciones de Enriquecimiento Estudiantil, así como otros.

Padres conductores

Todos los padres dispuestos a transportar voluntariamente a los estudiantes de LAS son muy apreciados. Para ser un conductor aprobado, los padres deben recibir primero la aprobación de la administración de la escuela, luego deben pasar una verificación de huellas digitales con el Departamento de Justicia, proporcionar una copia de su licencia de conducir válida y una prueba de cobertura de seguro completa **antes** de conducir a los estudiantes. La cobertura del seguro proporcionada debe cubrir el vehículo que se conducirá ese día. Si usted desea ser voluntario como conductor, por favor proporcione una copia de estos documentos a la oficina para verificar su elegibilidad. Cuando todos los documentos y los resultados de las huellas dactilares hayan sido aprobados, los padres serán añadidos a la lista de conductores aprobados por LAS. Este proceso es aplicable a todos los eventos patrocinados por la escuela.

Si un padre no puede proporcionar esa información, no se le permitirá transportar a los estudiantes a/desde cualquier evento relacionado con la escuela.

Poliza de participación de los padres

*(Basado en las directrices de participación de los padres del CDE; la **negrita y la cursiva son adiciones basadas en los comentarios de los padres**) *Aprobado por el PC: 033022*

P4.1 Llevar a cabo una reunión anual que se celebrará durante el primer trimestre de cada año escolar para informar a los padres de los programas y oportunidades disponibles para los estudiantes a través del Título 1 y los derechos de los padres a participar.

P4.2 Proporcionar comentarios consistente a las familias con respecto a los logros de los estudiantes, ***asegurar la participación de los padres durante la Asociación de Padres, el Concilio de Padres, las reuniones del comité del charter*** y solicitar la opinión de los padres para guiar la planificación de las oportunidades del programa Título 1.

P4.3 Intentar razonablemente proporcionar acceso a todas las actividades relacionadas con la escuela y la comunicación para los padres con dominio limitado del inglés o con discapacidades físicas y las familias migratorias o sin hogar.

P4.4 Proporcionar a los padres información sobre el plan de estudios **y los materiales** multiculturales del grado, las ***expectativas del final del grado***, las evaluaciones académicas y los datos de rendimiento de los estudiantes durante las conferencias de padres y maestros al menos dos veces al año.

P4.5 Establecer un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) que proporcionará información en las actividades del Título 1.

P4.6 Garantizar que el **personal de LAS (es decir, el Conector de Padres)** facilite el proceso de participación de los padres en el desarrollo/revisión del Plan de Participación de los Padres de la Escuela, el Pacto entre la Escuela y los Padres y los talleres de participación de los padres y las oportunidades de eventos en los que aprenden formas de ayudar en las aulas.

P4.7 Administrar encuestas de clima (encuestas de auditoría programática) anualmente para evaluar la eficacia de los programas escolares y las oportunidades de participación de los padres. Los resultados de las encuestas se difundirán de diversas maneras.

Derechos de los padres

Los padres/tutores de los alumnos matriculados en la escuela LAS tienen derecho a trabajar juntos en una asociación de apoyo mutuo y respetuoso para ayudar a su alumno a tener éxito. Los padres/tutores, sujetos a ciertas condiciones y notificaciones, tienen derecho a:

- Observar la(s) clase(s) en la(s) que está(n) inscrita(s) su(s) hijo(s). Los padres deben registrarse en la oficina antes de la visita. Los padres deben seguir las pólizas de COVID de toda la escuela.
- Reunirse con el/los maestro/s, el/la consejero/a y/o el/la administrador/a de su alumno/a.
- Ofrecer, bajo la supervisión de los empleados de LAS, su tiempo y recursos para la mejora de las instalaciones y programas escolares. Sin embargo, tenga en cuenta que para mantener la seguridad de todos los estudiantes y en consideración del mejor interés de la escuela, LAS puede requerir que a los voluntarios se les tomen las huellas digitales a través del Departamento de Justicia. Por favor, consulte la oficina para obtener más detalles.
- Ser notificado si su hijo se ausenta de la escuela sin permiso.
- Recibir los resultados del rendimiento de sus alumnos en las pruebas estandarizadas y estatales, así como información sobre el rendimiento de la escuela.
- Disponer de un entorno escolar para su hijo que sea seguro y apoye el aprendizaje.
- Examinar el material curricular de la(s) clase(s) en la(s) que está(n) inscrito(s) su hijo(s).
- Estar informados del progreso de su alumno en la escuela y del personal escolar adecuado al que deben dirigirse si surgen problemas con su alumno.
- Tener acceso a los expedientes escolares de su hijo y cuestionar cualquier cosa que consideren inexacta, engañosa o que constituya una violación de los derechos de privacidad del estudiante y recibir una respuesta de la escuela.
- Recibir información sobre las normas de rendimiento académico, las competencias o las habilidades que se espera que su hijo alcance.
- Estar informado de antemano sobre las normas escolares, las pólizas de asistencia, los códigos de vestimenta y los procedimientos para visitar la escuela. La información está contenida en este manual.
- Recibir información sobre las pruebas académicas, las pruebas psicológicas o los servicios de asesoramiento que la escuela realiza en relación con su hijo y denegar el permiso para realizar la prueba.
- Participar como miembro de un comité escolar, consejo de administración u organización de padres, de acuerdo con las normas y reglamentos que rigen la pertenencia a estos grupos.

Los padres pueden revisar el Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) de la Academia de Lenguaje de Sacramento, el Plan de Seguridad de Emergencia Escolar, los datos de las pruebas a nivel estatal, los servicios para estudiantes con necesidades especiales (Título I, calificaciones de maestros y asistentes de maestros, estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades y estudiantes dotados/talented) en www.lasac.info. Se pueden solicitar copias escritas en la Oficina.

Participación en los concilios consultivos

Los padres o tutores tienen derecho a participar como miembros del Comité Asesor del Idioma Inglés, del Concilio de Padres, del Concilio Escolar y de la Mesa Directiva, de acuerdo con las normas que rigen la pertenencia de los padres o tutores a dichas organizaciones.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés

La Academia de Idiomas de Sacramento, junto con otros consejos asesores de padres y de la escuela, convoca anualmente al Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC). El ELAC actúa como órgano asesor en el desarrollo del plan de estudios de los estudiantes de inglés, el progreso, la formación de los profesores y las pólizas de asistencia. La escuela trabaja con los padres de los estudiantes que aprenden inglés y con los estudiantes de habla inglesa para desarrollar y adoptar pólizas y estrategias.

Plan único de la Academia de Idiomas de Sacramento para el logro de los estudiantes

El Plan Único para el Logro de los Estudiantes (SPSA) identifica y aborda las necesidades de instrucción de los estudiantes y especifica cómo los fondos categóricos (Título I, II, IV, etc.) proporcionados a través de la Solicitud Consolidada (ConApp) se utilizarán para lograr las metas académicas de las escuelas esbozadas en el plan. LAS LCAP incorpora planes de acción anuales alineados con los gastos de financiación federal.

Zonas de estacionamiento

Se ruega a los padres, voluntarios y visitantes que sigan las indicaciones del personal de LAS en cuanto a los procedimientos de estacionamiento y que se estacionen únicamente en la zona de estacionamiento en frente. El estacionamiento **lateral está reservado SÓLO PARA EL PERSONAL**. Los padres **NO** pueden dejar a los alumnos en esta zona.

Hay una entrada principal al estacionamiento en la zona central. Todos los coches deben entrar por esa entrada y encontrar un espacio de estacionamiento o entrar en la zona de bajada de alumnos. **En la zona de bajada, los padres deben adelantarse a la parte delantera del carril y dejar a los alumnos que estén preparados para salir del vehículo. Si un alumno no está preparado en ese momento, los padres/tutores deben salir y volver a entrar en el estacionamiento hasta que el alumno esté preparado para salir del vehículo. Los estudiantes** deben utilizar el área de cruce de peatones y cruzar la zona acompañados por un miembro del personal de LAS. LAS se ha asociado con la policía de estacionamiento de la ciudad de Sacramento que patrulla regularmente el estacionamiento de LAS y pondrá multas a cualquier vehículo que viole el Código de Vehículos de California.

Bienes personales

Los estudiantes deben mantener los artículos valiosos, sentimentales y costosos en casa a menos que sean aprobados específicamente por los padres o tutores para estar en la escuela. Los artículos peligrosos o ilegales están estrictamente prohibidos en el plantel. Los iPods, teléfonos celulares y artículos electrónicos no pueden ser utilizados durante el horario escolar. Todos los juguetes y artículos personales, incluyendo el equipo del patio de recreo como pelotas de baloncesto, fútbol, etc., deben dejarse en casa. Estos artículos serán confiscados a los estudiantes y devueltos sólo a los padres/tutores. La escuela no se responsabiliza de la pérdida o daño de ninguno de estos artículos, incluyendo iPods, teléfonos móviles y/o dispositivos electrónicos que los alumnos puedan guardar en sus mochilas durante la jornada escolar. Si un niño no está seguro de si un artículo puede ser traído a la escuela, él / ella debe comprobar con la oficina de la escuela. La siguiente lista incluye, pero no se limita a, artículos que **no pueden** ser traídos a la escuela.

Los siguientes son ejemplos de artículos que **no están permitidos** en la Escuela:

armas/replicas	navajas de bolsillo	drogas (incluida la marihuana medicinal)	parafernalia de drogas	Cigarrillos electrónicos, vaporizadores, cigarrillos
latas de aerosol	iPads/tabletas	juegos electrónicos	cámaras	cerillos/encendedores
Chile Especias picantes/canela en polvo	Sodas o bebidas energéticas	goma de mascar	armas de juguete, incluyendo las pistolas de agua y armas <i>Nerf</i>	monopatines
patines/patines/zapatos de patinaje	kendamas/yo-yos	tarjetas comerciales	juguetes personales	globos de agua/aire
cohetes	walkie talkies	equipo deportivo personal (balones, etc.)		

Informes de progreso

Cada estudiante recibirá un informe de progreso durante el año; los estudiantes en el grado Kínder transicional-5^{to} recibirán tres por año y los estudiantes en los grados 6-8th recibirán cuatro por año. Esta es otra forma en la que nuestra escuela mantiene la comunicación con nuestros padres/tutores. El informe le informará si su hijo está trabajando a nivel de grado o por debajo de él. Si el informe de progreso indica que su hijo **no está** cumpliendo con los estándares, se recomienda una conferencia con el maestro.

Disciplina progresiva

El personal de LAS es responsable de proporcionar a los estudiantes consecuencias razonables, lógicas y relacionadas para garantizar un clima positivo en el salón. Cada maestro discutirá los procedimientos del salón de clases (Proceso de Manejo del Comportamiento del Estudiante / Diagrama de Flujo) durante la Noche de Regreso a clases o en otra reunión que se lleve a cabo al inicio del año escolar. Las Hojas de Reflexión y/o Referencias del Estudiante pueden ser usadas para comunicar y documentar incidentes menores y mayores y sus consecuencias. Las hojas de reflexión y/o las remisiones (verbales o escritas) se compartirán entre el estudiante, los padres, el maestro y la administración en caso de ofensas repetidas o mayores. Para asegurar la comunicación con los padres, se requiere que los estudiantes reporten las Hojas de Reflexión y las Referencias a los padres. Los padres deben firmar y devolver el documento a la escuela al día siguiente. La siguiente lista de consecuencias de comportamiento está destinada a servir de guía.

1. **Advertencia verbal**

Los estudiantes recibirán una advertencia verbal o participarán en una conferencia del círculo comunitario cuando muestren un comportamiento inadecuado.

2. Tiempo fuera en el salon/punto de reflexión
Los estudiantes recibirán tiempo fuera en un área designada en el salón de clases cuando estén demostrando un comportamiento disruptivo o fuera de la tarea.
3. Tiempo muerto en el salon de los compañeros y acuerdo de seguimiento
Los estudiantes pasarán tiempo fuera en otra clase cuando una advertencia verbal o un tiempo fuera de la clase no haya cambiado el mal comportamiento. Completarán una Hoja de Reflexión sobre el Comportamiento y conferirán con un miembro del personal para resolver el problema a través de su desafío y reparar el daño.
4. Pérdida del recreo
El tiempo fuera durante el recreo es otra posible consecuencia para los estudiantes que requieren tiempo de práctica adicional para asegurarse de que siguen las reglas del patio y/o del salón. Esta práctica adicional puede tener lugar con el profesor del salón o con el personal de apoyo en la oficina. Una llamada telefónica y/o una remisión puede ser emitida y enviada a casa para que los padres firmen cuando un estudiante ha perdido el recreo más de tres veces consecutivas.
5. Detención después de la escuela
A los estudiantes se les puede pedir que se queden después de la escuela por no seguir las reglas de la escuela o las expectativas de la clase. Los maestros pueden asignar una detención de 15 minutos después de la escuela sin notificar a los padres. En el caso de que el tiempo de detención exceda los 15 minutos, los padres serán notificados por teléfono.
6. Suspensión interna
Los alumnos que cometan infracciones más graves o frecuentes podrán ser asignados a otra clase durante el día. Los padres serán notificados de la suspensión interna. Cuando los estudiantes son asignados a Suspensión Interna, pueden asistir a una hora de almuerzo o recreo diferente. Se espera que los estudiantes asignados a la suspensión interna se sienten y trabajen en silencio en el salón designado. Los padres deben firmar y devolver una remisión al día siguiente.
7. Suspensiones/Expulsiones
Las suspensiones son consecuencias de comportamientos graves o persistentes. En el momento de la suspensión, la administración de la escuela se pondrá en contacto con los padres/tutores del estudiante en relación con la suspensión y notificará a los padres/tutores de la suspensión por escrito. La escuela puede solicitar reunirse con el padre/tutor acerca de la suspensión. Bajo la ley estatal (Código de Educación 48914), el padre está entonces obligado a reunirse con el personal de la escuela sin demora. Se llevará a cabo una conferencia por teléfono o en persona para aclarar el motivo de la acción disciplinaria y para verificar los hechos o las pruebas. Los padres deben mantener a su hijo en casa mientras dure la suspensión. Los maestros no están obligados a suministrar tareas escolares a los alumnos suspendidos.

Un estudiante no será suspendido de la escuela por más de cinco días a menos que se recomiende su expulsión. Si se recomienda la expulsión del estudiante, el asunto se remitirá a la Mesa de LAS, y la Mesa celebrará una audiencia a puerta cerrada para no violar el derecho del estudiante a la privacidad (Código de Educación 49073-49079).

Nota: Se debe tener en cuenta la gravedad del comportamiento. Puede ser necesario asignar una suspensión para una primera infracción.

Código de Educación 48900 Subsecciones - Motivos de Suspensión o Expulsión. **Durante el período de suspensión el estudiante no debe estar en el campus de la escuela o asistir a cualquier actividad diurna o nocturna relacionada con la escuela o puede ser objeto de detención (PC 626.2).**

Las siguientes son faltas con motivo de suspensión con posibilidad de traslado escolar o expulsión de la Escuela.

- a.1 Pelear - Causar, atentar en contra, o amenazar o causar daños físicos a otra persona.
- a.2 Agresión - Usar fuerza o violencia intencionalmente sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.
- b. Poseer, vender o de otra manera proveer cualquier arma de fuego, navaja, explosivos, o cualquier objeto peligroso.
- c. Poseer, usar, vender o de cualquier otra manera proveer o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebidas alcohólicas, o cualquier clase de intoxicantes ilegales.

- d. Proveer arreglos a o negociar para vender sustancias controladas, bebidas alcohólicas, o intoxicantes de cualquier clase, para después vender, entregar o de cualquier manera proveer a otra persona con otras sustancias líquidas, bebidas alcohólicas o intoxicantes. Esto incluye accesorios de drogas.
- e. Dispuestos a cometer o intentar un robo o extorsión.
- f. Robar o intentar robar propiedad de la escuela.
- g. Robar o intentar robar propiedad de la escuela o propiedad privada.
- h. Poseer e usar tabaco, o algún otro producto que contenga tabaco o nicotina.
- i. Cometer actos indecentes, involucrarse en actos de profanidad, vulgaridad y habituales.
- j. Haber ofrecido y negociado para vender accesorios de drogas ilegales.
- k. Interrumpir actividades escolares o de alguna otra manera retar o desafiar la autoridad válida de administradores, maestros o algún otro personal de la escuela envuelto en las actividades de la escuela.
- l. Recibir a sabiendas propiedad escolar o propiedad privada robada.
- m. Poseer una imitación de arma de fuego. Como se usa en esta sección, "arma de fuego de imitación" significa una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente que lleva a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- n. Cometer o intentar cometer una agresión sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal o cometer una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
- o. Acosar, amenazar o intimidar a un alumno que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que ese alumno sea testigo o tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos.
- p. Ofrecer, arreglar la venta, negociar la venta o vender ilegalmente el medicamento recetado Soma.
- q. Participar o intentar participar en novatadas como se define en la Sección 32050.
- r. Participar en un acto de intimidación o acoso escolar, que incluye, pero no se limita a, intimidación cometida por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente a un alumno o personal escolar.
- s. Un estudiante que ayuda o incita, según se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede sufrir suspensión, pero no expulsión, de conformidad con esta sección, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores que haya cometido, como ayudante e instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió una lesión corporal grave o grave, estará sujeta a medidas disciplinarias de conformidad con la subdivisión (a).

Sección 48900.2: Acoso sexual - (Grados 4-12) Cometer acoso sexual como se define en la Sección 212.5.

Sección 48900.3: Intentar, amenazar o crear violencia de odio - (Grados 4-12) Causar, intentar causar, amenazar con causar o participar en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233.

Sección 48900.4: Crear ambiente intimidante u hostil - (Grados 4-12) Involucrarse intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación, dirigido contra el personal del distrito escolar o los alumnos, que sea lo suficientemente severo o generalizado como para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente trabajo en clase, creando un desorden sustancial e invadiendo los derechos del personal escolar o de los alumnos al crear un entorno educativo intimidante u hostil.

Sección 48900.7: Hacer una amenaza terrorista - (Grados K-12) Hacer amenazas terroristas contra funcionarios o propiedad escolares, o ambos. (b) Para los propósitos de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que intencionalmente amenace con cometer un crimen que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad. en exceso de mil dólares (\$ 1,000), con la intención específica de que la declaración se tome como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, lo cual, a primera vista y bajo las circunstancias en las que se hecho, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico que transmite a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto hace que esa persona razonablemente tenga un temor sostenido por su propio seguridad o para la seguridad de su familia inmediata, o para la protección de la propiedad del distrito escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata.

Language Academy of Sacramento Student Behavior Management Process/Flowchart

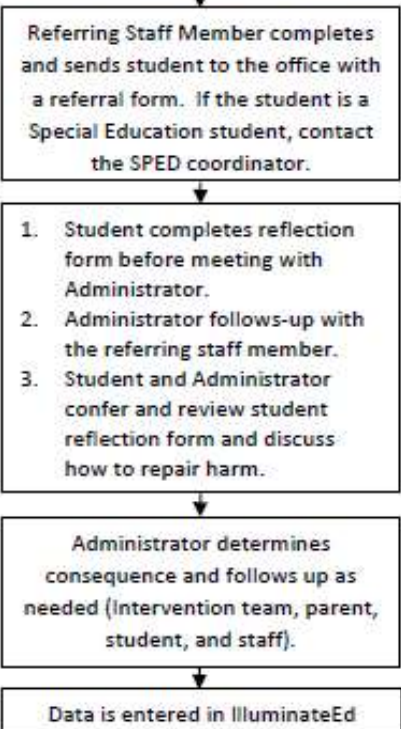
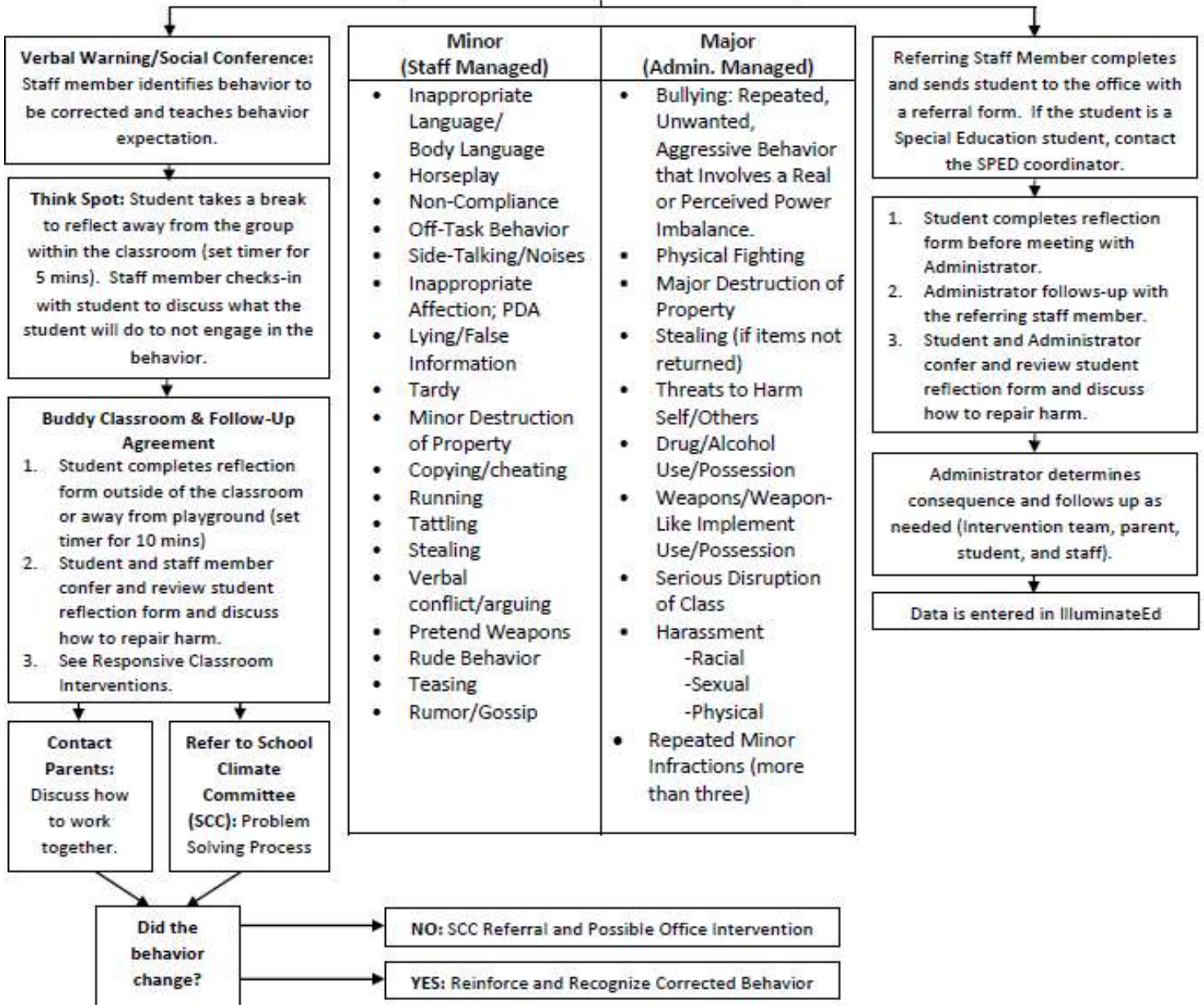


Creating a Culture: Classroom Environment (Adult Strategies)

- Build Relationships with Students
- Teach Behavioral Expectations
- Reinforce Positive Behaviors (5:1 Ratio)
- Problem Solve with Student(s)
- Elicit Parent/Guardian/Family Support

Show Respect
Make Good Decisions
Solve Problems

Observe and Identify Problem Behavior Determine if the behavior is minor or major.



Póliza de promoción/retención

El progreso de los estudiantes se determina de un grado a otro mediante el cumplimiento de las normas estatales para la promoción. Si un estudiante está en riesgo de retención debido a su rendimiento académico, el padre o tutor será notificado a principios del año escolar y el personal de la escuela se reunirá con el padre para desarrollar e implementar un plan de intervención para ayudar al estudiante a cumplir con los estándares para la promoción. La intención de la escuela es identificar a los estudiantes con dificultades a principios del año escolar para que se puedan proporcionar intervenciones. Se proporcionarán oportunidades de intervención para los estudiantes que estén en riesgo de retención. La escuela tiene un proceso y un calendario claros para informar a los padres sobre el progreso de sus hijos hacia el cumplimiento de los criterios de promoción. El proceso de intervención incluye avisos por escrito y múltiples reuniones entre los padres y los profesores. Es la intención de la escuela trabajar en colaboración con los padres/tutores para ayudar a un estudiante a obtener las habilidades necesarias para la promoción al siguiente nivel de grado. En última instancia, la ley estatal (Código de Educación 48070.5) identifica que los profesionales de la escuela tienen la autoridad para retener a un niño, excepto en algunos casos en el kínder.

Promoción/retención – Secundaria (8^{vo} grado)

Los alumnos de 8^o grado pueden participar en las actividades de fin de año (es decir, paseos y celebraciones de fin de año) si cumplen los siguientes criterios:

- Promedio de calificaciones (GPA) - Alcanzar un promedio mínimo de 2.00 en el informe final de progreso y/o en el informe final de calificaciones.
- Calificación de "F" - No recibir más de una "F" en el informe final
- Suspensión/Expulsión - No exceder de dos (incluyendo las suspensiones internas) durante el año escolar

Reconocimiento de la promoción:

- Valedictorian: Estudiante con el más alto promedio de calificaciones (GPA) acumulado en el octavo grado (basado en la boleta de calificaciones del semestre 1 y 2)
- Estudiantes Jaguar: Alumnos con todo el espíritu "Jaguar" en octavo grado. (por ejemplo, servicio a la comunidad, roles de liderazgo, participación en deportes, voluntariado)

Tarjetas de informe

El propósito principal de las calificaciones y los boletines de calificaciones es comunicar claramente las áreas de fortaleza de un estudiante y las áreas que necesitan ser mejoradas en base a los estándares del nivel de grado. Para proporcionar a los estudiantes y a los padres información específica sobre los logros de los estudiantes, los estudiantes reciben boletines de calificaciones basados en los estándares de Common Core de California al final de cada trimestre en los grados TK-5, y al final de cada semestre en los grados 6-8. El objetivo es que los estudiantes cumplan o superen los estándares de cada grado al final del año escolar. Los boletines de notas representan sólo una faceta del proceso de comunicación y pueden utilizarse como punto de partida para la discusión en las conferencias.

Nivel de competencia (normas de grado)	Porcentaje Rango (todos)	Grado de la letra (6th - 8th)
Supera	90 - 100% +	A
Cumple	80 - 89%	B
Progreso adecuado	70 - 79%	C
Abajo	60 - 69%	D
Muy por debajo	59% y menos	F

Explicación de las calificaciones y correlación con los porcentajes (Kinder transicional – 8^{vo})

Nivel de competencia (normas de grado)	Porcentaje Rango (todos)	Grado (TK - 5th)
Supera	90 - 100% +	4
Cumple sistemáticamente	80 - 89%	3
Acercándose a	60 - 79%	2
Progreso mínimo	1 - 59%	1

Definición de los niveles de competencia/marcas/grados

Las siguientes definiciones deben guiar la presentación de las notas y calificaciones en los grados TK-8. Se debe hacer hincapié en el conjunto **de pruebas** que se deben reunir antes de cada período de presentación de informes para justificar la nota/calificación asignada. **Nota: Todas las marcas/calificaciones pueden ser asignadas en cualquier momento del año, siempre y cuando el cuerpo de evidencia apoye la decisión.**

Excede los estándares del nivel de grado/4/A: El estudiante excede los estándares según lo demostrado por un cuerpo de evidencia que muestra la profundidad de la comprensión y la aplicación flexible de los conceptos del nivel de grado.

Cumple con los estándares del nivel de grado/3/B: El estudiante cumple consistentemente con los estándares como lo demuestra un cuerpo de evidencia que muestra la comprensión y aplicación independiente de los conceptos del nivel de grado.

Progreso adecuado hacia los estándares del nivel de grado/2/C: El estudiante se está acercando a los estándares como lo demuestra un conjunto de evidencias que muestran una comprensión y aplicación incompleta/inconsistente de los conceptos del nivel de grado.

Por debajo de los estándares del nivel de grado/1/D: El estudiante rara vez cumple con los estándares como lo demuestra un conjunto de evidencias que muestran una mínima comprensión y aplicación de los conceptos del nivel de grado.

Muy por debajo de los estándares del nivel de grado/1/F: El estudiante no cumple con los estándares como lo demuestra un conjunto de evidencias que no muestra la comprensión o aplicación de los conceptos del nivel de grado.

Fechas de emisión de informes de progreso y de boletas de calificaciones para los alumnos de kínder transicional a 5º grado

Trimestre		Número de días	Informes de progreso enviados	Boletas enviados
1	15 de agosto - 4 de noviembre	58	Viernes, 7 de octubre de 2022	Semana del 14 de noviembre de 2022
2	7 de noviembre - 24 de febrero	57	Viernes, 27 de enero de 2023	Viernes, 3 de marzo de 2023
3	27 de febrero - 26 de mayo	60	Viernes, 28 de abril de 2023	Viernes, 26 de mayo de 2023

6th -8th Fechas de emisión de los informes de progreso y boletas de calificaciones

Semestre		Número de días	1 ^{er} Informe de progreso enviado	2 ^{do} Informe de progreso enviados	Boletas enviados
1	15 de agosto-20 de enero	91	Viernes, 7 de octubre de 2022	Viernes, 9 de diciembre de 2022	Viernes, 27 de enero de 2023
2	23 de enero - 26 de mayo	84	Viernes, 10 de marzo de 2023	Viernes, 28 de abril de 2023	Viernes, 26 de mayo de 2023

Resolución sobre el refugio seguro

La Academia de Idiomas de Sacramento (LAS) está comprometida con el éxito de todos los estudiantes y esta resolución reafirma nuestro enfoque en la promoción y elevación de la tolerancia, la inclusión, la equidad, la unidad y la diversidad, resolviendo trabajar en colaboración con las agencias locales y estatales y los partidarios de la comunidad para asegurar que a nuestros estudiantes y familias se les ofrezca un espacio protegido en la escuela. La resolución también establece el protocolo relativo a la presencia de las fuerzas de inmigración en el campus de la escuela, cualquier actividad relacionada y el acceso a los archivos de los estudiantes.

El siguiente es un extracto de la resolución: "la Mesa Directiva de LAS ("Mesa") está comprometido con el éxito de todos los estudiantes, independientemente de su origen nacional, etnia, religión, orientación sexual, capacidad, género, situación socioeconómica o creencias".

Para obtener una copia de la Resolución sobre el Refugio Seguro, póngase en contacto con la oficina principal.

Seguridad

La seguridad de nuestros alumnos es nuestra máxima prioridad. Tenemos muchos procedimientos para mantener a los estudiantes seguros mientras están en la escuela. Si usted no acompaña a sus hijos a la escuela, algunas medidas de precaución pueden ayudar a aumentar la seguridad de sus hijos mientras viajan hacia y desde la escuela:

- Haz que sus hijos vayan caminando al colegio con un amigo u otro padre.
- Diseña una ruta escolar con sus hijos para que sepa dónde deben estar en caso de que lleguen tarde a casa.
- Instruya a sus hijos para que no hablen ni acepten que les lleven desconocidos.
- Permita que su hijo acepte que le lleven sólo familiares o amigos con los que esté familiarizado y en los que usted confíe y con los que haya acordado previamente.
- La ruta de su hijo debe incluir un "Hogar Seguro" (un negocio aprobado o la casa de un amigo) al que sus hijos puedan ir en caso de emergencia.
- Asegúrese de conocer SIEMPRE la ubicación de su/s hijo/s.

Plan de comportamiento para toda la escuela/Reglas y expectativas de la escuela

1. Sea respetuoso

- Trata a los demás como quieres que te traten: con respeto.
- Sé amable y educado con los demás alumnos, los adultos y los profesores.
- Mostrar atención a los demás.
- Tengan en cuenta el derecho de los alumnos a aprender.

2. Ser responsable/tomar buenas decisiones

- Asume la responsabilidad de su propio comportamiento.
- Llegar y salir de la escuela a tiempo.
- Prepárate para aprender.
- Lleva el uniforme escolar.
- Mostrar cuidado por todos los bienes.
- Sigue las instrucciones.

3. Resolver problemas.

- Sigue las normas del patio de recreo.
- Haz tu mejor esfuerzo.
- Sé un buen oyente.
- Manténgase en la tarea.
- Utiliza tu tiempo sabiamente

Poliza de acoso sexual

No se tolerará el acoso sexual de o por cualquier estudiante o miembro del personal de la Academia de Idiomas de Sacramento. La Mesa Directiva de LAS considera que el acoso sexual es una ofensa grave que puede dar lugar a una acción disciplinaria, incluyendo el despido o la expulsión, del estudiante o miembro del personal infractor, u otra sanción apropiada. El acoso sexual puede incluir, pero no está limitado a: coqueteos sexuales; toques, avances o proposiciones; abuso verbal de naturaleza sexual; comentarios gráficos o sugestivos sobre la vestimenta o el cuerpo; palabras sexualmente degradantes; y/o la exhibición de imágenes sexualmente sugestivas u ofensivas. Todas las denuncias se investigarán con prontitud, objetividad y la mayor confidencialidad posible. El personal comunicará claramente a los alumnos que el acoso sexual está prohibido y les aconsejará que denuncien cualquier acoso sexual que experimenten u observen. Esta póliza está disponible en la oficina de la escuela.

Póliza de redes sociales (La póliza de redes sociales requiere la firma de los padres/tutores, por favor vea la página 28)

A la luz del crecimiento explosivo y la popularidad de la tecnología de las redes sociales en la sociedad actual, la Escuela ha desarrollado la póliza de redes sociales para establecer reglas y directrices sobre el uso apropiado de los medios sociales y el uso de Internet por parte de los estudiantes en el equipo de propiedad de la escuela, las redes y/o sitios de medios sociales. Esta póliza se aplica a las situaciones en las que usted: (1) hace una publicación en una plataforma de medios sociales que está relacionada con la escuela; (2) participa en actividades de medios sociales durante el horario escolar; (3) utiliza el equipo o los recursos de la escuela mientras participa en actividades de medios sociales; (4) utiliza su dirección de correo electrónico de la escuela para hacer una publicación en una plataforma de medios sociales; (5) publica de una manera que revela su afiliación con la escuela; o (6) interactúa con otros estudiantes de la escuela o empleados de la escuela en Internet y / o en sitios de medios sociales. La póliza en su totalidad se distribuirá a las familias por separado del manual.

Póliza deportiva

La Academia de Idiomas de Sacramento (LAS) cree que el estudio académico se enriquece con la participación deportiva. Las actividades deportivas no tienen prioridad sobre las académicas, sino que complementan el estudio académico. Por lo tanto, las actividades atléticas de la secundaria no deben entrar en conflicto con el programa académico de la escuela autónoma y/o del estudiante, ni ponerlo en peligro.

Se espera que cada estudiante que desee participar en deportes interescolares complete los siguientes requisitos académicos:

1. Los estudiantes deben tener un promedio general mínimo de 2.0 (anotado como GPA actual)
2. Los estudiantes no deben tener ninguna F en los informes de progreso o en los boletines de notas
3. Los estudiantes no deben tener ninguna suspensión registrada dentro del semestre en que se realiza el deporte.

La póliza completa de elegibilidad deportiva de LAS se puede encontrar en www.lasac.info

Concilio estudiantil

El Concilio Estudiantil promueve la iniciativa y el liderazgo entre sus miembros. El Concilio Estudiantil incluye cuatro oficiales ejecutivos (Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario) que son elegidos de las clases de quinto, sexto, séptimo y octavo grado al final de cada año escolar. Los miembros del Concilio Estudiantil deben ser miembros ejemplares del cuerpo estudiantil y deben cumplir con todas las expectativas de los miembros del Concilio Estudiantil, incluyendo su promedio de calificaciones. Todos los funcionarios ejecutivos y los representantes de las aulas deben cumplir con los siguientes criterios para mantener la membresía activa en el Concilio Estudiantil de LAS: a) Asistencia escolar constante -No más de diez ausencias por año escolar; b) Promedio de calificaciones de 2.5 (5-8) o un promedio de calificaciones de 3.0 (3-4); y c) Excelente registro de conducta -No suspensiones, expulsiones o faltas graves. Además, el Concilio en su totalidad incluye representantes de cada salón desde el tercer hasta el octavo grado. Es el deber de los representantes traer a la atención del concilio los asuntos de sus compañeros de clase y reportar las acciones del concilio. Se anima a los estudiantes a participar en el Concilio estudiantil. Las responsabilidades específicas incluyen, pero no se limitan a:

- Desarrollar y mantener el presupuesto para el alumnado.
- Coordinar las actividades de recaudación de fondos del alumnado.
- Patrocinar las actividades de los estudiantes.
- Patrocinar y coordinar los proyectos anuales de mejora de la escuela.
- Patrocinar programas de premios de incentivos positivos que reconozcan y promuevan los logros, la asistencia y el comportamiento excelente.
- Proporcionar un liderazgo responsable que promueva nuestra escuela como un centro académico donde la principal responsabilidad de los estudiantes es el aprendizaje.
- Organizar y coordinar proyectos de servicio comunitario.

Exposición de estudiantes

La Exposición de Estudiantes se celebra anualmente en primavera, y es una oportunidad para que los estudiantes expongan sus proyectos, trabajos escolares y logros en el salón. Todos los padres están invitados y se les anima a asistir. Los estudiantes ayudan a facilitar la visita a los salones.

Seguro para estudiantes

La escuela no proporciona seguro a los estudiantes.

Registros de estudiantes

La escuela mantiene registros acumulativos para cada alumno, como lo requiere la ley, y cualquier registro adicional que sea útil para proporcionar las máximas oportunidades educativas para los alumnos. Estos registros están disponibles para que los padres/tutores los revisen. Si desea revisar el registro acumulativo de su hijo, por favor llame a la oficina de la escuela para concertar una cita con la Dirección de la Escuela.

Comunicación telefónica

Nuestro sistema de comunicación automatizado permite al personal de la escuela enviar mensajes telefónicos, mensajes de texto y correos electrónicos a todas las familias casi instantáneamente. Estos mensajes automatizados ayudan a nuestras familias proporcionando comunicaciones pertinentes como ausencias de estudiantes y cancelaciones de programas. Todos los

padres/tutores deben asegurarse de que su información de contacto esté actualizada en la oficina de la escuela para poder recibir mensajes.

Uso del teléfono

Cuando un alumno no pueda utilizar el teléfono del salón, podrá utilizar el teléfono de la oficina sólo para casos de emergencia. El personal de la oficina hará todas las llamadas necesarias a casa cuando un niño esté enfermo. Todos los arreglos para después de clases deben hacerse antes de llegar a la escuela.

Libros de texto

- Todos los libros de texto se prestan a los estudiantes de forma gratuita.
- Los estudiantes son responsables de los libros perdidos o dañados y deberán pagar por ellos si se pierden o dañan.
- Los boletines de calificaciones serán retenidos hasta que los libros hayan sido devueltos a la escuela o hasta que se haya pagado la cuota de reposición del libro en su totalidad.

Zona Libre de Tabaco y Drogas

La Mesa Directiva de LAS cree que el uso de alcohol, tabaco u otras drogas, incluyendo la marihuana medicinal, afecta negativamente a la capacidad de un estudiante para lograr el éxito académico, es física y emocionalmente perjudicial y tiene graves consecuencias sociales y legales. Por lo tanto, todas las escuelas e instalaciones del distrito son lugares libres de tabaco, alcohol y drogas. El uso de cualquier producto de tabaco, alcohol o drogas, incluyendo la marihuana medicinal, está prohibido dentro de la propiedad, instalación o vehículo de la escuela. Esta prohibición también se aplica a todas las personas que asisten a eventos en el campus o que representan a la escuela en actividades patrocinadas por la escuela que se llevan a cabo en lugares distintos de la propiedad de LAS.

Página web

Nuestra página web es www.lasac.info y se mantiene regularmente con información actualizada sobre eventos escolares, noticias, información de la Mesa Directiva, formularios y oportunidades de voluntariado.

Servicios comunitarios

Números de emergencia de la Comunidad

Control de venenos

1-800-876-4766

Control de animales

916-264-7387

Emergencia de la policía de la ciudad

Contacto por celular: **911** o 916-264-5151

Policía de la Ciudad No-Emergencia

916-264-5471

Emergencia del Alguacil del Condado

911 o 916-874-5111

Alguacil del condado, no emergencia

916-874-5115

Academia de Idiomas de Sacramento Manual para padres y estudiantes

Esta copia es para sus archivos

Declaración del estudiante

Como estudiante de la Academia de Idiomas, soy consciente de la importancia de dar lo mejor de mí cada día. Sé que soy responsable de mi propio éxito. Por lo tanto, me comprometo a llevar a cabo las siguientes responsabilidades de la mejor manera posible:

- Llegar a clase y a tiempo todos los días.
- Apoyar el Plan de Comportamiento de toda la escuela como se indica en este Manual.
- Devolver a tiempo los trabajos de clase y los deberes realizados.
- Ser un aprendiz cooperativo.
- Pide ayuda cuando la necesites.

He leído, entiendo y estoy de acuerdo en seguir el Procedimiento de Uso de la Tecnología y las directrices de este Manual para Estudiantes/Padres.

Declaración de los padres

Entiendo que mi participación en la educación de mi hijo/a ayudará a su rendimiento y actitud. Por lo tanto, llevaré a cabo las siguientes responsabilidades de la mejor manera posible:

- Garantizar que mi hijo asiste a la escuela puntualmente todos los días.
- Fomentar y apartar una zona tranquila para que mi hijo realice todos sus deberes y trabajos de clase.
- Revisar toda la comunicación escolar enviada a casa.
- Asistir a la vuelta al cole, a las conferencias de padres y profesores, a las exposiciones de estudiantes y a otros eventos escolares.
- Apoyar el Plan de Comportamiento de toda la escuela/Reglas y Expectativas

He leído, entiendo y acepto apoyar la Póliza de Medios Sociales.

He leído, entiendo y estoy de acuerdo en apoyar la póliza anti-bullying.

He leído, entiendo y acepto apoyar el Acuerdo de Asistencia Diaria.

He leído, entiendo y estoy de acuerdo en apoyar la póliza y los procedimientos en el Manual de Estudiantes/Padres de LAS.

Declaración del personal

Entendemos la importancia de una educación de calidad para todos los estudiantes. Nos comprometemos a cumplir con las siguientes responsabilidades de la mejor manera posible:

- Enseñar habilidades y conceptos de nivel de grado.
- Esforzarse por atender las necesidades individuales de cada alumno.
- Comunicarse regularmente con los padres/tutores sobre el progreso de cada niño.
- Proporcionar un entorno seguro, positivo y saludable.
- Comunicar las expectativas de los deberes y del trabajo en clase a todos los alumnos.

He leído y estoy de acuerdo con las condiciones de este Manual de Padres y Estudiantes.

Academia de Idiomas de Sacramento
Póliza de medios y redes sociales para estudiantes y padres
Esta copia es para sus archivos

Alcance

En vista del crecimiento explosivo y la popularidad de las redes sociales en la sociedad actual, la escuela ha desarrollado la siguiente póliza para establecer reglas y pautas sobre el uso apropiado de las redes sociales y el uso de Internet por parte de los estudiantes en el equipo, redes y/o páginas de redes sociales de la escuela. Esta póliza se aplica a situaciones en las que usted: (1) realiza una publicación en una plataforma de redes sociales relacionada con la escuela; (2) participa en actividades de redes sociales durante el horario escolar; (3) usa el equipo o los recursos de la escuela mientras participa en actividades de redes sociales; (4) use su dirección de correo electrónico de la escuela para hacer una publicación en una plataforma de redes sociales; (5) publique de una manera que revele su afiliación con la escuela; o (6) interactúe con otros estudiantes de la escuela o empleados de la escuela en Internet y/o en los sitios de redes sociales.

Para los propósitos de esta póliza, las frases

"Redes sociales" se refiere al uso de un sitio web u otra aplicación electrónica para conectarse con otras personas, incluyendo; pero no limitado a: Facebook, Twitter, Pinterest, LinkedIn, YouTube, Instagram y Snap Chat, así como a medios relacionados basados en la web, como blogs, wikis y cualquier otra forma de discusión generada por el usuario o foros de discusión basados en la web

"Red" se refiere a dos o más sistemas informáticos vinculados para permitir la comunicación. La red de la escuela conecta al personal y los estudiantes para proporcionar comunicaciones de datos, como correo electrónico, intercambio de archivos y acceso a Internet.

"Internet" se refiere a una red informática global.

Esta póliza tiene la intención de complementar, no reemplazar, las otras pólizas, reglas y estándares de conducta de la escuela. Por ejemplo, las pólizas escolares sobre confidencialidad, uso de equipo escolar, acoso e intimidación.

Se requiere que cumpla con todas las pólizas de la escuela siempre que sus actividades en las redes sociales involucren o impliquen a la escuela de alguna manera, incluidas, entre otras, las pólizas contenidas en el Manual de Estudiantes y Padres.

Estándares de conducta

Los estudiantes y los padres deben cumplir con las siguientes reglas y pautas cuando participen en el uso del equipo de la escuela, los recursos de la red y/o las actividades de las redes sociales que se rigen por esta póliza:

- No publique ninguna información ni participe en ninguna actividad de redes sociales que pueda violar las leyes o reglamentaciones locales, estatales o federales.
- No participe en ninguna conducta discriminatoria, acoso, intimidación o represalia que viole la póliza de la escuela.
- Respete las reglas y regulación de derechos de autor, uso justo y revelación financiera.
- Identifique todo el material con derechos de autor o material prestado con las citas y/o enlaces adecuados.
- No publique información confidencial (como se define en este Manual) sobre la escuela, sus empleados, sus padres o sus alumnos en las redes sociales de la escuela. Recuerde que la mayoría de la información del estudiante está protegida por la Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (FERPA), que incluye toda la información que pueda identificar al alumno. Se permite publicar el trabajo y los logros de los estudiantes solo si se obtienen los consentimientos apropiados.
- Los estudiantes no pueden participar en actividades de redes sociales durante el horario escolar a menos que sea parte de una actividad o asignación en el salón y autorizados por un maestro o la administración de la escuela.
- No use su dirección de correo electrónico autorizada por la escuela para registrarse en sitios web de redes sociales, blogs u otras herramientas en línea utilizadas para uso personal.
- Cuando publique sobre sus compañeros de clase, padres u otras personas que trabajen en nombre de la escuela, evite publicar declaraciones, fotografías, videos o audio que puedan ser razonablemente vistos como maliciosos, obscenos, amenazantes, intimidatorios, hostigadores y/o acusantes.
- Asegúrese de ser siempre honesto y preciso cuando publique información o noticias, y si comete un error, corríjalo de inmediato. Nunca publique información o rumores que sepa que son falsos sobre los empleados de la escuela, compañeros de escuela, padres, proveedores, clientes y personas que trabajan en nombre de la escuela o sus competidores.
- Exprese solo sus opiniones personales. Nunca se represente como portavoz de la escuela (a menos que esté autorizado para hacerlo). Si publica contenido de redes sociales que pueda estar relacionado con su trabajo o temas relacionados con la escuela, deje en claro que no está hablando en nombre de la escuela y que sus opiniones no representan las de los empleados de la escuela, compañeros, padres, proveedores, clientes u otras personas que trabajan en nombre de la escuela. Lo mejor es utilizar una exención de responsabilidad tal como "Las publicaciones en este sitio son mías y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la escuela".
- No puede participar en publicidad, solicitudes, emprendimientos comerciales o cabildeo político. La administración escolar se reserva el derecho de supervisar las cuentas de redes sociales relacionadas con la escuela, Internet/Intranet, correo electrónico y

uso de aplicaciones en la red. Ningún estudiante o padre debería tener alguna expectativa de privacidad cuando use el equipo de la escuela, recursos de la red y/o participe en actividades de redes sociales.

La administración escolar reserva el derecho de inspeccionar todos y cada uno de los archivos en las computadoras o servidores de la escuela conectados a las redes escolares y tomar la custodia y posesión de esos archivos y computadoras. **Creación y uso de redes sociales escolares**

Los estudiantes y padres solo pueden comunicarse y conectarse con los empleados de la escuela con respecto a asuntos relacionados con la escuela en las redes sociales que han sido establecidos y/o administrados por la escuela. Todas las demás comunicaciones con el personal escolar con respecto a asuntos relacionados con la escuela en medios sociales no escolares o personales pueden dar como resultado una acción disciplinaria, que puede incluir la suspensión. Se prohíbe estrictamente a los alumnos y padres crear páginas de redes sociales que utilicen el nombre, el logotipo y/o cualquier otro material protegido por derechos de autor sin el consentimiento previo por escrito de la Academia de Idiomas de Sacramento. La Administración escolar y/o la persona designada son responsables de aprobar las solicitudes de redes sociales de la escuela, supervisar las redes sociales de la escuela en busca de contenido inapropiado y mantener la información de la cuenta de redes sociales (incluyendo, entre otros, nombre de usuario y contraseña). La Administración escolar tiene aprobación final sobre todo el contenido y se reserva el derecho de eliminar publicaciones/comentarios/mensajes inapropiados o irrelevantes de sus páginas de redes sociales o cerrar las cuentas de las redes sociales, con o sin previo aviso. Cualquier comunicación inapropiada tendrá como resultado una acción disciplinaria que puede incluir la suspensión o la eliminación permanente de la página.

Correo electrónico

Los usuarios de los sistemas de correo electrónico de la escuela no deben considerar que la comunicación electrónica sea privada o segura; tales comunicaciones están sujetas a revisión por parte del personal escolar autorizado y pueden estar sujetas a revisión por el público en virtud de la Ley de Registros Públicos. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales deben ser informados a las autoridades correspondientes. Otras condiciones de uso incluyen, pero no están limitadas a:

- Las personas deben identificarse con precisión y honestidad en las comunicaciones por correo electrónico.
- Los nombres y/o direcciones de las cuentas de correo electrónico no se pueden modificar para suplantar a otra persona o crear una identidad falsa.
- La escuela conserva los derechos de autor de cualquier material que se considere información de la escuela.

Acceso

Recordamos a los estudiantes y padres que los diversos sistemas de comunicaciones electrónicas que son propiedad de la escuela incluyen, entre otros, sus dispositivos electrónicos, computadoras, teléfonos, cuentas de correo electrónico, videoconferencias, correo de voz, facsimiles, redes internas y externas, computadoras, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, iPads, tabletas y otros dispositivos similares. Todas las comunicaciones e información transmitidas, recibidas o almacenadas en estos sistemas se consideran registros escolares y son propiedad de la escuela. Como resultado, la escuela puede monitorear el uso de estos sistemas de comunicación electrónica por parte de los estudiantes y padres, incluidas las actividades de las redes sociales. La escuela puede monitorear dichas actividades de forma aleatoria, periódica y/o en situaciones en las que haya motivos para creer que alguien asociado con la escuela ha participado en una infracción de esta o de cualquier otra póliza de la escuela. Como resultado, los estudiantes y padres no tienen una expectativa razonable de privacidad en el uso o acceso a los diversos sistemas de comunicaciones electrónicas de la escuela.

Seguridad

La seguridad en cualquier sistema de computadora es una alta prioridad, especialmente en un sistema con muchos usuarios. Si algún usuario identifica un problema de seguridad con los sistemas escolares, debe notificar a un administrador, ya sea en persona o por escrito, o a través de la red. Los usuarios no deben compartir el problema a otros usuarios. A cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad o que tenga un historial de problemas con otros sistemas informáticos se le puede negar el acceso a la red. Las violaciones incluyen, pero no están limitadas a:

- Adquisición ilícita de entrada o "piratería informática" en un sistema u obtención de contraseñas de cuenta.
- Crear o distribuir intencionalmente un virus informático.
- Utilizar sistemas o equipos escolares para desactivar o sobrecargar deliberadamente cualquier sistema o red informática o para eludir la seguridad de un sistema informático.
- Evitar a sabiendas el "firewall" de la escuela que se usa para bloquear sitios de Internet inapropiados y para el control de seguridad.

Disciplina

Los estudiantes que violen esta Póliza de redes sociales pueden tener como resultado una acción disciplinaria, que puede incluir una suspensión inmediata. Los padres que violen esta Póliza de redes sociales pueden tener prohibido el uso de equipos escolares o ser eliminados permanentemente de las redes sociales de la escuela.

La represalia está prohibida

La escuela prohíbe las represalias contra cualquier estudiante, empleado escolar y/o padre por informar una posible violación de esta póliza o por cooperar en una investigación de una posible violación de esta póliza. Cualquier estudiante o padre que tome represalias contra otro estudiante, padre y/o empleado por informar una posible violación de esta póliza o por cooperar en una investigación estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir una suspensión y/o cargos criminales.

Preguntas

En el caso de que tenga alguna pregunta sobre una actividad particular de las redes sociales que pueda involucrar o implicar a la escuela, o que pueda violar esta póliza, comuníquese con la Administración de la escuela. Las redes sociales están en constante evolución, y la escuela reconoce que probablemente habrá eventos o problemas que no se abordan en estas pautas. Por lo tanto, cada alumno y padre es responsable de utilizar el buen juicio y buscar aclaración o autorización antes de involucrarse en actividades de redes sociales que puedan implicar esta póliza.

Entiendo las condiciones de acceso a Internet.

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____

Padres o tutores: *(Los padres/tutores de los alumnos de Pre-K-8 también deben leer y firmar este acuerdo). Como padre o tutor de este estudiante, he leído la póliza de Redes Sociales. Entiendo que este acceso está diseñado para fines educativos. La Academia de Idiomas de Sacramento ha tomado precauciones para eliminar los materiales controvertidos, y no los haré responsables de los materiales adquiridos en la red. Además, acepto toda la responsabilidad de la supervisión si y cuando el uso de mi hijo no está en un entorno escolar. Por la presente doy permiso para que mi hijo/a tenga acceso a Internet.*

Firma del padre/tutor: _____

Fecha: _____

Maestro: *(Debe ser firmado si el solicitante es un estudiante de Pre-K-8) He leído la póliza de Redes Sociales y estoy de acuerdo en promover este acuerdo con el estudiante. Debido a que el estudiante puede utilizar la red para el trabajo individual o en el contexto de otra clase, no se me puede responsabilizar por el uso que el estudiante haga de la red. Como profesor patrocinador he instruido al estudiante sobre el uso aceptable de la red y la etiqueta adecuada de la misma).*

Firma del profesor: _____

Fecha: _____

Academia de Idiomas de Sacramento
Póliza contra el acoso escolar
Esta copia es para sus archivos

La Academia de Idiomas de Sacramento reconoce la importancia de un entorno escolar seguro para el proceso educativo. La junta ha determinado que un ambiente seguro y civilizado en la escuela es necesario para que los estudiantes aprendan y logren altos niveles académicos. La intimidación, al igual que otros comportamientos perturbadores o violentos que obstaculizan tanto la capacidad de aprendizaje de un estudiante como la capacidad de la escuela para educar a sus estudiantes en un entorno seguro, está prohibida en la Academia de Idiomas de Sacramento. Dado que los estudiantes aprenden con el ejemplo, se espera que todos los estudiantes y adultos demuestren un comportamiento adecuado, traten a los demás con civismo y respeto y se nieguen a tolerar la intimidación en el entorno escolar.

Definición: ¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar se define como un comportamiento *persistente e intencionadamente* hiriente hacia otra persona. Además, el acoso escolar se define como *el uso repetido* por parte de uno o más alumnos de una expresión escrita, verbal o electrónica o de un acto o gesto físico dirigido a una persona que:

- Dañar emocional o físicamente a un estudiante o dañar su propiedad
- Provoca en el estudiante un temor razonable de que se le pueda hacer daño
- Crea un ambiente hostil para el estudiante en la escuela
- Infringe los derechos de un alumno de la escuela
- Tiene el efecto de perturbar sustancialmente el funcionamiento ordenado de la instrucción diaria en el aula o el entorno escolar

Tipos de acoso:

Los tipos de acoso incluyen los siguientes comportamientos cuando son repetidos o persistentes:

Acoso emocional: excluir o ignorar persistentemente, atormentar, amenazar con gestos, ridiculizar o humillar a otros, incitar a otros a acosar

Acoso físico: empujones, patadas, pellizcos, golpes, arañazos, puñetazos, mordiscos, tirones; interferir en la propiedad o las posesiones de otra persona

Acoso racista (raza; color; religión; ascendencia; origen nacional): burlas, chistes y gestos racistas, grafitis e insignias racistas, circulación de literatura racista o comportamientos de "molestar" de todo tipo.

Acoso sexual/de género (género; orientación sexual; identidad y expresión de género): contacto físico no deseado, comentarios sexualmente abusivos, acoso, victimización homofóbica

Acoso socioeconómico: (estatus social; situación económica, ocupación de los padres, nivel educativo, nivel de salud o nutrición): Burlas socioeconómicas, bromas, grafitis o comportamientos de "molestar" de todo tipo

Acoso verbal: insultos persistentes, burlas sistemáticas y no deseadas, intimidación o comportamiento amenazante.

Ciberacoso: Todas las áreas de Internet, incluyendo, pero no limitado a, el correo electrónico, el uso indebido de las salas de chat de Internet, las amenazas móviles por llamadas telefónicas y mensajes de texto, el uso indebido de la tecnología asociada, es decir, la cámara, las cámaras web y las instalaciones de vídeo

Acoso indirecto: difundir historias desagradables o rumores malintencionados sobre alguien, excluir a alguien de los grupos sociales, enviar correos electrónicos o mensajes de texto malintencionados a través del teléfono móvil

El acoso o la intimidación es cualquier gesto o acto escrito, verbal, gráfico, físico o electrónico (es decir incluyendo, pero no limitado a, Internet, celular o smartphone, o dispositivo inalámbrico de mano) que se percibe razonablemente como motivado ya sea por cualquier característica real o percibida, como raza; color; religión; ascendencia; origen nacional; estado socioeconómico; estado académico; discapacidad o impedimento mental, físico,

de desarrollo o sensorial; credo; creencia política; edad; diferencias lingüísticas o de lenguaje; altura; peso; estado civil; estado parental; o por cualquier otra característica distintiva; o debido a una asociación con una persona que tiene o se percibe que tiene una o más de estas características. Dicho comportamiento se considera acoso o intimidación tanto si tiene lugar dentro como fuera de las instalaciones de la escuela, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un vehículo escolar o por parte de estudiantes, familiares o personal.

Los alumnos deben comportarse de manera acorde con sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas, con la debida consideración de los derechos y el bienestar de los demás alumnos, el personal escolar, los voluntarios y los contratistas.

La Academia de Idiomas de Sacramento cree que las normas de comportamiento de los alumnos deben establecerse de forma cooperativa a través de la interacción entre los alumnos, los padres y tutores, el personal y los miembros de la comunidad de la escuela, produciendo una atmósfera que anime a los alumnos a crecer en autodisciplina. El desarrollo de esta atmósfera requiere respeto por uno mismo y por los demás, así como por la propiedad de la escuela y de la comunidad por parte de los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad.

Dado que el apoyo de los espectadores a la intimidación puede reforzar estos comportamientos, la escuela prohíbe el apoyo activo y pasivo a los actos de intimidación. El personal debe animar a todos los alumnos a negarse a participar en estos actos y a denunciarlos inmediatamente a un miembro del personal escolar.

Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un estudiante o miembro del personal que comete actos persistentes de acoso escolar pueden ir desde intervenciones positivas en el comportamiento hasta, e incluso, la suspensión dentro o fuera de la escuela y/o la expulsión u otra remoción disciplinaria de la escuela, en el caso de un estudiante, y/o la suspensión o el despido en el caso de un empleado, según lo establecido en el código de conducta estudiantil aprobado por la escuela o en el manual del empleado.

Las consecuencias para un estudiante que comete un acto de intimidación serán únicas para el incidente individual y variarán en el método y la gravedad de acuerdo con la naturaleza del comportamiento, la edad de desarrollo del estudiante, y la historia del estudiante de los problemas de comportamiento y rendimiento, y debe ser coherente con el código de conducta estudiantil aprobado por la escuela. Las medidas correctivas serán diseñadas para corregir el comportamiento problemático; prevenir otra ocurrencia del comportamiento; y proteger a la víctima del acto. Dependiendo del incidente, la expulsión puede ser recomendada a la junta.

La Mesa exige que el Director Ejecutivo de la escuela sea el responsable de recibir las quejas por presuntas violaciones de esta póliza. Todos los empleados de la escuela están obligados a denunciar las presuntas violaciones de esta póliza al Director Ejecutivo. Se anima a todos los demás miembros de la comunidad escolar, incluidos los alumnos, los padres, los voluntarios y los visitantes, a denunciar cualquier acto que pueda constituir una violación de esta póliza. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima, pero las medidas disciplinarias formales no pueden basarse únicamente en una denuncia anónima sin más investigación.

La Mesa también exige que el Director Ejecutivo sea responsable de determinar si un supuesto acto constituye una violación de esta póliza. Al hacerlo, el Director Ejecutivo debe llevar a cabo una investigación rápida, exhaustiva y completa de cada presunto incidente. La investigación debe llevarse a cabo en un plazo de tres días lectivos a partir de la fecha en que el Director Ejecutivo tenga conocimiento de una denuncia o queja.

La Mesa prohíbe las represalias contra cualquier persona que denuncie un acto de acoso escolar. Después de considerar la naturaleza, la gravedad y las circunstancias del acto, el administrador determinará las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para una persona que participe en represalias o venganza.

Al mismo tiempo, la Mesa prohíbe a cualquier persona acusar falsamente a otra de acoso escolar. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para una persona que haya acusado falsamente a otra de acoso escolar pueden ir desde intervenciones conductuales positivas hasta, incluso, la suspensión y/o la expulsión. Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un empleado de la escuela que haya acusado falsamente a otro de acoso escolar incluyen medidas disciplinarias de acuerdo con las pólizas, los procedimientos y los acuerdos de la escuela.

La Mesa requiere que los funcionarios de la escuela difundan anualmente la póliza a todo el personal de la escuela, los estudiantes y los padres, junto con una declaración que explique que se aplica a todos los actos de intimidación aplicables que ocurren en la propiedad de la escuela, en las funciones patrocinadas por la escuela, o en un vehículo de la escuela y para desarrollar procedimientos para investigar y abordar cualquier presunta violación de esta póliza.

Además, la Mesa requiere que los funcionarios de la escuela se aseguren de que esta póliza y los procedimientos para informar de los incidentes de acoso se revisen con los estudiantes dentro de los 90 días después de la adopción de la póliza y al menos una vez cada año escolar después de eso. La administración de la escuela está obligada a desarrollar los procedimientos necesarios para aplicar esta póliza, y a desarrollar estrategias adecuadas de prevención, intervención y educación relacionadas con el acoso escolar.

De acuerdo con la Ley de Protección de los Niños en Internet, la Mesa Directiva ordena a la administración de la escuela que proteja a los niños de los contenidos dañinos en línea. Por lo tanto, la escuela está obligada a enseñar el uso aceptable y la seguridad en línea a los estudiantes. El plan de estudios de la escuela incluirá instrucción para educar a los menores sobre el comportamiento apropiado en línea, incluyendo la interacción con otros individuos en los sitios web de redes sociales y en las salas de chat, y la concienciación y respuesta al ciberacoso.

La Academia de Idiomas de Sacramento cumplirá con todas las leyes federales y estatales aplicables y relacionadas.

Referencia legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

200-262.4 Prohibición de la discriminación por razón de sexo, especialmente:

221.5 Discriminación por razón de sexo prohibida

221.7 Programas deportivos patrocinados por la escuela; discriminación sexual prohibida

32211 Amenaza de interrupción o interferencia con las clases

35160 Autoridad de los consejos de administración

35160.1 Amplia autoridad de los distritos escolares

35181 Póliza del consejo de administración sobre las responsabilidades de los estudiantes

35291 - 35291.5 Normas

48900.3 Suspensión o expulsión por acto de violencia de odio

48900.4 Suspensión o expulsión por amenazas o acoso

44807 Deberes relativos a la conducta de los alumnos

44810 Interferencia intencionada en la conducta en el aula

44811 Interrupción del trabajo en clase o de las actividades extracurriculares

48900 Motivos de suspensión o expulsión

48900(r) Motivos de suspensión o expulsión: acoso escolar

48907 Ejercicio de la libertad de expresión de los estudiantes

51512 Prohibición de uso de dispositivos electrónicos de escucha o grabación

CÓDIGO PENAL

243.5 Agresión o lesión en la propiedad escolar

311 Pornografía infantil

403-420 Delitos contra la paz pública, especialmente:

415 Peleas; ruido; palabras ofensivas

CÓDIGO CIVIL

1714.1 Responsabilidad de los padres y tutores por la mala conducta intencionada del menor

CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TÍTULO 5

300 - 307 Deberes de los alumnos

CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 42

2000d-2000e-17 Título VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 modificada

2000h-2-2000h-6 Título IX, Enmiendas a la Ley de Educación de 1972

Cada minuto que un niño pasa en la escuela es importante. Los niños que se ausentan aunque sea un día, o que lleguen más tarde que sus compañeros, pierden un valioso tiempo de instrucción y pueden retrasarse fácilmente en la escuela. También pierden un tiempo importante de socialización y diversión con sus compañeros.

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, resulta en una pérdida de fondos para nuestra escuela. El Estado de California no reembolsa a las oficinas escolares por los días que los estudiantes están ausentes.

El progreso escolar satisfactorio depende de la asistencia regular. Se ruega a los padres que planifiquen los viajes de vacaciones y las ausencias por motivos personales para que coincidan con las vacaciones escolares, de modo que no se interrumpa el proceso educativo.

Si un estudiante no asiste a su clase o actividad asignada y no ha obtenido la aprobación del maestro para estar en otro lugar, entonces la ausencia se presumirá injustificada. Los estudiantes recibirán consecuencias por las ausencias injustificadas, que pueden incluir una conferencia con los padres o la remisión al equipo de revisión de la asistencia de los estudiantes.

AUSENCIAS

Motivos de ausencia

El Código de Educación de California define los siguientes tipos de ausencias:

Ausencia justificada: Las razones aceptables verificadas por una nota de los padres, una llamada telefónica o un correo electrónico incluyen enfermedad, citas médicas, funerales, fiestas religiosas y comparecencias ante el tribunal. Las ausencias repetidas por motivos de salud requerirán una nota del médico.

Ausencias injustificadas: Las ausencias por cualquier motivo no delineado anteriormente -incluyendo ausentismo escolar, vacaciones y emergencias familiares- se consideran ausencias injustificadas.

La Oficina no apoya la práctica de realizar viajes o vacaciones familiares en días de clase. Las ausencias debidas a viajes familiares se consideran injustificadas.

Informar de una ausencia

Si su hijo va a estar ausente, por favor llame, envíe un correo electrónico o complete el formulario de informe de ausencia en nuestro sitio web con la siguiente información DENTRO DE LOS 5 DÍAS ESCOLARES de la ausencia:

- nombre completo del estudiante (sin apodos)
- fecha y períodos de la ausencia (jornada completa o parcial)
- motivo de la ausencia
- su nombre y relación con el estudiante
- su número de teléfono diurno

SI OMITE ALGÚN DATO, SE ARRIESGA A QUE NO SE TRAMITE LA AUTORIZACIÓN.

Se pueden dejar mensajes telefónicos o por correo electrónico las 24 horas del día. Por favor, espere dos días escolares para procesarlos. Si no se hace una llamada o se envía un correo electrónico, su hijo tendrá que traer una nota a la Oficina cuando regrese a la escuela.

Compensación de una ausencia

Si su hijo está marcado como ausente en clase y la oficina no ha recibido el aviso de su ausencia, usted recibirá una llamada y/o un correo electrónico automático de la escuela. Para aclarar esta ausencia, por favor llame o envíe un correo electrónico a la Oficina.

Las siguientes ausencias no pueden ser aclaradas con la Oficina por los padres: tardanzas, errores de los maestros o sustitutos, viajes de estudio, pruebas o actividades, y ausencias deportivas. Si su hijo tiene una ausencia debido a un error del personal, por favor pídale que se ponga en contacto con el maestro para que éste pueda notificar a la Oficina el error para que pueda ser corregido. Por favor, deje pasar hasta dos días para que se aclaren las ausencias debidas a excursiones, deportes u otras actividades escolares. Si la ausencia no se ha aclarado después de ese tiempo, por favor, póngase en contacto con la Oficina.

Regreso de una ausencia

Cuando un estudiante está ausente, es responsabilidad del estudiante dirigirse al profesor por cualquier tarea o examen perdido y recibir instrucciones para recuperarlo.

Si un estudiante está ausente por más de tres días debido a una enfermedad, por favor envíelo a la Oficina con una nota del médico a su regreso al campus (antes de la escuela, en el almuerzo, o después de la escuela solamente).

TARDANZAS

Si sabe que su hijo va a llegar tarde a la escuela (tardanza), envíele una nota a la oficina, y ésta le escribirá una hoja de tardanza para que la lleve a clase.

ESTUDIO INDEPENDIENTE

Si un alumno va a estar fuera más de tres días pero menos de dos semanas, se le puede asignar un contrato de estudio independiente a discreción del profesor del alumno. La solicitud inicial debe hacerse en la Oficina de la escuela. Por favor, pase por la oficina principal con antelación y recoja un Paquete de Estudios Independientes. El estudiante tendrá cinco días al regresar para entregar todo el trabajo completado para obtener créditos. El trabajo incompleto no será elegible para el crédito y las ausencias se considerarán injustificadas.

TRUANCIA

La ley estatal exige que los niños de entre 6 y 18 años de edad asistan a la escuela. De acuerdo con el Código de Educación 48260, cualquier estudiante sujeto a la educación obligatoria de tiempo completo o a la educación obligatoria de continuación que esté ausente de la escuela sin una excusa válida tres días completos en un año escolar o que llegue tarde o se ausente por más de cualquier período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de los mismos, es un ausente y será reportado al supervisor de asistencia de la Oficina.

- Absentismo escolar habitual: Se considera que un alumno es un ausente habitual si es reportado como ausente tres o más veces por año escolar. Sin embargo, ningún alumno será considerado como ausente habitual a menos que un administrador o empleado apropiado haya hecho un esfuerzo concienzudo para mantener al menos una conferencia con un padre o tutor del alumno.
- Junta de revisión de la asistencia del estudiante (SARB): Todo alumno considerado ausente habitual será remitido a una junta de revisión de asistencia escolar. El propósito de la SARB es trabajar en colaboración con los estudiantes y sus familias, y explorar y utilizar las intervenciones sugeridas que serán exitosas para el alumno involucrado. Si la SARB determina que sus servicios de intervención son insuficientes o inapropiados para corregir el absentismo escolar, o el alumno no sigue las indicaciones de la SARB, entonces se puede presentar una remisión al abogado de la Oficina o a la oficina de libertad condicional del condado.

Entiendo que es mi responsabilidad asegurar que mis hijos asistan a la escuela todos los días, a menos que estén enfermos, y lleguen a la escuela a tiempo.

Nombre del estudiante: _____

Nombre de los padres: _____ Firma de los padres: _____

Nombre de los padres: _____ Firma de los padres: _____